

## *Entre la tradición y el cambio: la respuesta de la Región de Murcia a la crisis de la agricultura tradicional*

*M.ª Inmaculada López Ortiz*

### **I. INTRODUCCIÓN: LA CRISIS DE LA “VIEJA” AGRICULTURA**

Desde comienzos de los años cincuenta, se produjeron una serie de cambios graduales en la orientación de la política económica del régimen franquista, encaminados a insertar a la economía española en el marco del mercado mundial. La agricultura se configuró en esta etapa como un sector que aportaba elementos fundamentales para el proceso de desarrollo, al tiempo que se transformaba a sí misma para satisfacer las nuevas funciones que el desarrollo a su vez le demandaba (Barciela, 1986; Naredo, 1986). En el primer caso, se produjo un importante trasvase de mano de obra desde la agricultura hacia el resto de los sectores, mientras que continuó cumpliendo su función tradicional de productor de alimentos, adaptándose a las variaciones que se producían en los hábitos de consumo de la población, equilibrando la oferta a los requerimientos de la demanda. En el segundo caso, la agricultura desarrolló nuevas formas de articulación sectorial que la condujeron a una mayor dependencia respecto al resto de los sectores económicos. Todo ello llevó a los agricultores a realizar importantes esfuerzos para adaptarse a la nueva situación, que cristalizaron en forma de un compromiso entre tradición y novedad que, con más o menos fricciones, permitió que se produjeran importantes transformaciones en el sector.

La agricultura murciana se vió inmersa en este contexto, produciéndose importantes cambios que tuvieron como consecuencia al final del proceso el auge de las

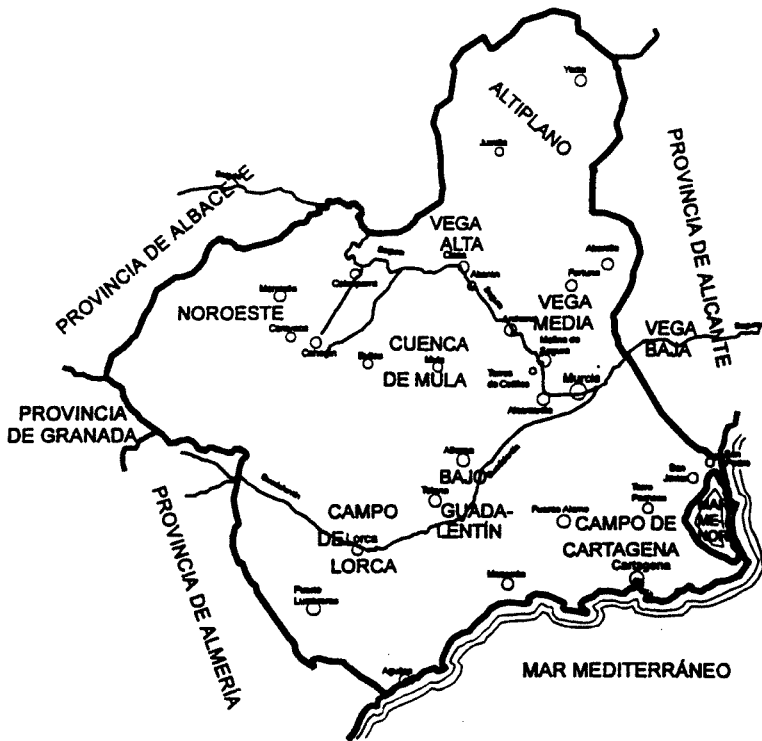
---

*Artículo recibido en redacción: Octubre de 1998. Versión definitiva: Junio de 1999.*

*La autora agradece los comentarios realizados por los evaluadores anónimos de la revista que han ayudado a mejorar la primera versión de este artículo.*

*M.ª Inmaculada LÓPEZ ORTIZ es Profesora Titular de Historia Económica de la Universidad de Alicante. Dirección para correspondencia: Departamento de Análisis Económico Aplicado, Facultad de Ciencias Económicas, Campus de San Vicente del Raspeig, Alicante 03071.*

nuevas formas de producción y la crisis definitiva de la sociedad agraria tradicional, completándose así una tendencia que se había iniciado a fines de la centuria anterior y quedó interrumpida durante los años cuarenta<sup>1</sup>. Las modificaciones introducidas en el uso del suelo, la aplicación de nuevas tecnologías, la utilización intensiva y despilfarradora de energías no renovables, los importantes trasvases de mano de obra del sector primario a las restantes actividades económicas, los incrementos de la productividad y el aumento de la inversión y de los gastos corrientes del sector apuntan hacia una progresiva y continua integración del sector agrícola con el resto de sectores económicos, que se manifestó en una fuerte dependencia de esta actividad respecto a estos últimos, sobre todo el industrial. Así, la imagen de una economía agraria tradicional ha pasado, en parte, a ser desde hace bastantes años parte de la historia agraria murciana.



Ahora bien, la respuesta de la agricultura murciana a la crisis de la agricultura tradicional distó mucho de ser homogénea. No podía ser de otra forma, habida cuenta los diferentes tipos de agriculturas que se practicaban en la región. Una región "promiscua" desde este punto de vista, pues no debemos olvidar que ésta presentaba un acusado contraste entre los sistemas extensivos e intensivos, dependiendo, funda-

<sup>1</sup> Para el proceso de modernización de la agricultura murciana anterior a la guerra civil, puede verse MARTÍNEZ CARRIÓN (1990a y 1990b); para la interrupción de las transformaciones durante el período autárquico, véase LÓPEZ ORTIZ (1996).

mentalmente, de las posibilidades de riego con que contaba cada espacio. En efecto, la incidencia de dichos cambios fue muy diferente, en intensidad y en el tiempo, en las distintas comarcas agrícolas de la región. A grandes rasgos y desde los años sesenta, se pueden diferenciar cuatro grandes tipos de agricultura en la región de Murcia: 1) La de los regadíos tradicionales de la cuenca del Segura y sus afluentes, basada en un tipo de explotación de carácter familiar, que se encontraba en profunda y continua crisis, cuya respuesta fue la aparición de mecanismos fundamentados en la autoexplotación de la fuerza de trabajo y el auge de la agricultura a tiempo parcial que permiten, aún hoy, su supervivencia. 2) La de los secanos tradicionales, que se reconvirtió mecanizándose y sustituyendo los cultivos menos rentables por otros más productivos; fue el caso de las explotaciones de secano situadas en el Altiplano de Jumilla-Yecla, Campo de Cartagena, Campo de Lorca y comarca del Noroeste, entre otras. 3) La de los nuevos regadíos situados en las áreas de ampliación de los tradicionales –eje del Segura y nuevas zonas irrigadas con aguas subterráneas-, que se configuraron formando medianas y grandes explotaciones, altamente capitalizadas, con canales propios de comercialización y que utilizaban mano de obra asalariada. 4) La del litoral –litoral del Campo de Cartagena y eje Mazarrón/Águilas- es la más reciente y dinámica, y fundamentaba su actividad en el uso de la tecnología agrícola más puntera, como eran los invernaderos, los cultivos forzados y los modernos sistemas de riego con aplicación de recursos subterráneos.

En este artículo se trata de analizar cuál fue la respuesta de la Región de Murcia a la crisis de la agricultura tradicional durante el período comprendido entre el inicio de los años cincuenta y la crisis de 1975. Para ello, se tiene en cuenta la evolución de las estructuras agrarias, los cambios en la población activa del sector, los procesos de transformación tecnológica, las variaciones en el uso del suelo y las modificaciones acaecidas en la producción.

## **II. FRAGMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD TRADICIONAL Y CREACIÓN DE NUEVAS EXPLOTACIONES**

Desde el punto de vista de las estructuras agrarias<sup>2</sup>, el final de la guerra había supuesto el paso de una reforma jurídico-social, cuyo fin primordial era la distribución de la tierra, a una reforma técnica, cuyo objetivo principal era la colonización: puesta en riego, parcelación y otras mejoras técnicas (Ortega, 1979; MAP/MAPA/MOPU, 1990). Mientras que la política de colonización de grandes zonas fue prácticamente inexistente en la provincia, los resultados de la colonización de interés local fueron muy diferentes (M.I. López, 1986, 1991): Murcia fue, tras Valencia, la provincia en que mayor cuantía alcanzaron los subsidios estatales concedidos entre 1939 y 1965, cifrados en 567 millones de pesetas, destinados principalmente a la transformación de

---

<sup>2</sup> Para el estudio de las estructuras agrarias he utilizado la información recogida en los *Censos Agrarios de España* (1962, 1972). Por su parte, las zonas de regadío de la provincia han sido objeto de un análisis más documentado, gracias a los trabajos realizados por el *Grupo de Historia Agraria de la Universidad de Murcia*.

secano en regadío mediante el alumbramiento de aguas subterráneas. Una labor que continuó el IRYDA durante todo el período.

Sin embargo, el fenómeno más significativo de estos años fue el acceso masivo de los pequeños arrendatarios a la propiedad de las parcelas que venían explotando. Este proceso, que afectó tanto a las tierras de secano como a las de regadío, presentó en el caso de las últimas una tendencia más fuerte y precoz en el tiempo. Así, en el regadío -como puede verse en el cuadro 1- el número de propietarios de menos de 5 hectáreas pasó de 9.615 en 1930 a 20.747 en 1960-70, incrementándose también el porcentaje de la superficie por ellos controlada, que ascendió del 25,4% al 47% (GHAUM, 1992). Este proceso se localizó en las huertas más tradicionales, mientras que en los nuevos regadíos se produjo un avance notable de la mediana y gran propiedad, hecho al que se puede atribuir el que los índices de concentración no fueran todo lo bajos que cabía esperar habida cuenta del incremento espectacular del número de propietarios y del empequeñecimiento de la propiedad media, que pasó entre 1920/30 y 1960/70 de 3,1 a 1,4 hectáreas. Ambos fenómenos determinaron la coexistencia de dos estructuras agrarias distintas: por un lado, la huerta tradicional, caracterizada por unos índices de concentración muy bajos y por encontrarse subdividida en pequeñas parcelas de contornos irregulares; y, por otro, los nuevos regadíos, con unos índices de concentración altos, divididos en parcelas regulares y de gran tamaño. También se produjeron cambios en el listado de los grandes propietarios de la región. En el transcurso del período, se observa el retroceso de los propietarios de origen tradicional, con algunas excepciones, y el progreso de los miembros de las clases medias urbanas. Pero la mayor novedad residió en la aparición de bancos y sociedades anónimas como titulares de las grandes fincas. Fue el caso de las empresas patrocinadas por la Caja de Ahorros del Mediterráneo en el Valle del Guadalentín (450 hectáreas); TANA, S.A. en la Huerta de Murcia (170 has); Ascoy-Sopalmo en Cieza (830 has); Los Romero, S.A. en el Campo de Cartagena (1.000 has); y Pascual Hermanos, S.A. en Águilas; entre otras.

**CUADRO 1: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL REGADÍO MURCIANO, 1920/30-1960/70. (DATOS EN PORCENTAJE).**

Frecuencias (Has)	1920-1930		1960-1970	
	Propietarios	Superficie	Propietarios	Superficie
De 0,1 a 1	63,6	7,2	75,2	17,9
De 1,1 a 5	25,8	18,2	20,4	29,1
De 5,1 a 10	4,9	10,9	2,5	12,1
De 10,1 a 50	4,8	31,5	1,7	24,1
De 50,1 a 100	0,6	12,9	0,1	6,7
Más de 100	0,3	19,3	0,06	10,1
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Grupo de Historia Agraria de la Universidad de Murcia (GHAUM, 1992).

Centrándonos en la información recogida en los Censos Agrarios de España realizados en 1962 y 1972, se pueden señalar una serie de cambios en la distribución de la tierra. En esos años, el país vivió un período de rápida industrialización, de crisis de la agricultura tradicional y de fuerte emigración rural; estos fenómenos se materializaron en una notable disminución del número de explotaciones agrarias y, paralelamente, en el incremento de su tamaño medio. En el caso de Murcia, el número de empresas agrarias experimentó una variación muy poco significativa en el período intercensal, incrementándose el número de las explotaciones con tierra. Al igual que ocurrió en el contexto nacional, la superficie media de las explotaciones aumentó, aunque continuó siendo considerablemente inferior a la media española; sin embargo, esta menor dimensión se compensaba por una mayor y más intensiva utilización del suelo agrícola regional. Como puede verse en el cuadro 2, existió en todo el período un absoluto predominio de las explotaciones con una extensión inferior a 5 hectáreas -que suponían el 65,2 del total en 1962 y el 70,3 en 1972-; cabe destacar también el aumento de las explotaciones mayores de 50 hectáreas, que básicamente eran fincas ubicadas en las nuevas zonas de regadío.

**CUADRO 2: ANÁLISIS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MURCIA, SEGÚN ESTRATOS DE SUPERFICIE**

	Censo 1962		Censo 1972		1972-1962
Total explotaciones	82.523	100,0	76.750	100,0	-5.773
Explotaciones sin tierra	8.940	10,8	1.093	1,4	-7.847
De 0,1 a 0,9 Has	32.753	39,7	30.652	39,9	-2.101
De 1,0 a 4,9 Has	21.036	25,5	23.357	30,4	+2.321
De 5,0 a 19,9 Has	12.663	15,3	13.744	17,9	+1.081
De 20,0 a 49,9 Has	4.733	5,7	4.404	5,7	-329
De 50,0 a 149,9 Has	1.809	2,2	2.593	3,4	+784
De 150,0 a 499,9 Has	429	0,5	701	0,9	+272
De 500,0 a 999,9 Has	102	0,1	132	0,2	+30
Más de 1.000 Has	58	0,1	74	0,1	+16
Superficie media (Has)	11,8		13,6		+1,8

Fuente: *Censos Agrarios de España*. LÓPEZ (1992:28).

En cuanto a la distribución según el régimen de tenencia (cuadro 3), el primer dato a resaltar es el absoluto predominio de las tierras explotadas en régimen de propiedad y su tendencia creciente, siendo las tierras de regadío ocupadas por cultivos intensivos las que mayor índice de cultivo directo presentaban. Este incremento de la superficie explotada en propiedad guardó relación con dos fenómenos: de un lado, el acceso de los arrendatarios a la propiedad de las parcelas que venían explotando -hecho al que ya me he referido y que quedó probado en el trabajo del GHAUM (1992)- y, de otro, con la mayor intensidad que alcanzó el éxodo rural entre los

arrendatarios y aparceros, lo que implicó la recuperación de las tierras por sus propietarios. No en vano, la situación existente a partir de los años cincuenta, una vez superadas las dificultades de la postguerra, fue particularmente ventajosa para los propietarios agrícolas: la mano de obra siguió siendo abundante, barata y dócil, la oferta de medios de producción creciente, los precios agrarios mantuvieron una tendencia alcista y favorable a los productores, la producción agraria se absorbía sin muchas exigencias de calidad en los mercados nacionales por una población acostumbrada al hambre y a las privaciones, y la demanda externa de productos de alta renta también creció de forma considerable. A todo lo cual hay que sumar la existencia de una política encaminada a la concesión de créditos y subvenciones para modernizar el sector. Otro hecho a destacar es que el segundo régimen de tenencia en importancia en la provincia fuese la aparcería, por delante del arrendamiento. La aparcería se localizaba preferentemente en la zona de secano de la región y experimentó en el período intercensal una fuerte recesión.

### CUADRO 3: ANÁLISIS DE LA SUPERFICIE CENSADA EN LA PROVINCIA DE MURCIA SEGÚN SU RÉGIMEN DE TENENCIA.

	Censo 1962		Censo 1972	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Total censado	869.331	100,0	1.031.468	100,0
Propiedad	603.551	69,4	840.146	81,5
Arrendamiento	34.250	3,9	39.228	3,8
Aparcería	182.574	21,0	119.351	11,6
Otros	48.956	5,6	32.743	3,2

Fuente: *Censos Agrarios de España*. LÓPEZ (1992:30).

Asimismo, en el período analizado se observa una importante disminución del número de parcelas por explotación (cuadro 4), reducción que afectó fundamentalmente a las que tenían una extensión inferior a 1 hectárea, mientras que se incrementaban las mayores a 5 hectáreas. Esta reducción del número de parcelas y el incremento de su dimensión media tuvo que ver con el proceso de compra de tierras que se observa desde comienzos de los años sesenta. Los compradores realizaron, vía mercado, un proceso de concentración parcelaria, adquiriendo las parcelas vecinas a sus propiedades para conseguir unificándolas explotaciones más grandes. Ahora bien, el grado de fragmentación difería notablemente de unas zonas a otras: la mayor parcelación correspondía a los municipios más pequeños del eje del Segura, que a su vez eran los que tenían un porcentaje más elevado de superficie labrada de regadío. Las restantes zonas de regadío también se situaban por debajo de la media regional, mientras que eran los sectores de la periferia en los que predominaban las tierras de secano –Altiplano, Noroeste, Valle del Guadalentín y Campo de Cartagena– los que presentaban una superficie por parcela superior a la media.

**CUADRO 4: ANÁLISIS DE LA PARCELACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MURCIA**

	1962	%	1972	%
Número total de parcelas	205.307	100,0	169.317	100,0
Menores de 1 Ha	135.197	65,9	93.143	55,0
De 1 a 5 Has	50.028	24,4	47.777	28,2
Mayores de 5 Has	20.082	9,8	28.397	16,8
Promedio de parcelas por explotación	2,8		2,2	
Superficie media de parcelas (Has)	4,2		6,1	

Fuente: *Censos Agrarios de España*. LÓPEZ ORTIZ (1992:32).

**III. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA<sup>3</sup>: MENOS Y MÁS VIEJOS**

En términos generales, en el transcurso del siglo XX, se aprecian cambios muy significativos en la evolución y estructura de la población; unas modificaciones que fueron el resultado de la interacción entre los cambios económicos y demográficos en una etapa profundamente marcada por la transición hacia la modernización de la región. El crecimiento de la población murciana fue muy lento hasta comienzos de los años setenta, con valores sustancialmente inferiores a la media nacional. Así, la expansión demográfica que experimentó la población española, como fruto del desarrollo económico de los años sesenta, no se dejó sentir en la región, que fue un foco de emigración de mano de obra a otras regiones o fuera del país. Sólo a partir de 1970, se inició un auténtico despegue de la población murciana; primero, de forma lenta, y, después de 1975, con tasas de crecimiento muy altas. El incremento se sustentó en un fuerte crecimiento vegetativo, consecuencia de la existencia de unas altas tasas de natalidad y de una mortalidad relativamente baja. Sin embargo, la emigración actuó como mecanismo de freno y escape a la alta presión demográfica, acentuándose su importancia en la década de los sesenta por la incidencia de determinados factores de atracción (la demanda de trabajo y la mejora del nivel de vida en las zonas industrializadas) y de repulsión, asociados estos últimos al proceso de modernización tecnológica de la agricultura. Murcia fue hasta fechas muy recientes una región con saldo migratorio negativo; sin embargo, a partir de los años setenta, se produjo un cambio de tendencia, incrementándose los flujos migratorios de carácter positivo, en su mayor parte retorno de emigrantes de las décadas anteriores.

<sup>3</sup> Antes de comenzar con el análisis de los principales rasgos y la evolución de la población agrícola de la provincia de Murcia, conviene señalar las graves contradicciones que presentan las diversas estadísticas de población agraria, entre las cuales existen grandes diferencias en cuanto al número de los activos del sector, debido a la falta de definiciones claras, especialmente en relación a la actividad agrícola a tiempo parcial. Un análisis detallado acerca de la problemática que presentan las estadísticas sobre la población activa del sector primario puede verse en los trabajos de NAREDO (1983, 1986). En este trabajo se han tenido en cuenta los datos de los *Anuarios Estadísticos de España* y los de los *Censos de Población*. También ha sido de utilidad la consulta de los siguientes trabajos: C. BEL ADELL (1982, 1985), F. CALVO GARCIA-TORNELL (1986) y J. MONREAL (1985).

No obstante, la evolución poblacional de las distintas comarcas fue desigual, atendiendo a las peculiares coyunturas económicas de cada espacio, ya que determinados fenómenos –expansión hortofrutícola, desarrollo industrial, etc.– se limitaron a espacios comarcales concretos. Así, en el período 1950-1970, se fijaron las comarcas que canalizaron los aumentos de población y las que progresivamente fueron abandonadas por faltas de expectativas de crecimiento económico. La población murciana tendió, a partir de los años sesenta, a crecer y concentrarse en los lugares de desarrollo industrial y agrario más dinámicos; y ello guardó relación con el inicio de un despegue económico sustentado en una agricultura de exportación y en la transformación industrial de sus productos, principalmente la fabricación de conservas. Por otra parte, la revitalización económica de Cartagena, con el emplazamiento en su suelo de importantes industrias; el empuje de la actividad turística en los espacios costeros; la extensión de la agricultura intensiva por los nuevos regadíos de la región; y la atracción ejercida por las grandes ciudades completaron los ejes de concentración de la población murciana. Por el contrario, aquellos espacios dominados por la agricultura de secano y carentes de actividad industrial se convirtieron en emisores de población, observando una evolución demográfica estacionaria cuando no regresiva. Fue la primacía de la ciudad sobre el campo, del regadío sobre el secano y de las modernas actividades económicas sobre los sectores tradicionales. Lógicamente, estos cambios demográficos vinieron acompañados de importantes transformaciones en el mercado de trabajo, que tuvieron su reflejo en la estructura de la población activa (cuadro 5).

#### CUADRO 5: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LA REGIÓN DE MURCIA, 1950-1975.

	Sector Agrícola	Sector Industrial	Sector Servicios
1950	59,3	18,4	22,3
1960	44,8	26,7	28,5
1970	30,2	32,9	36,9
1975	23,6	33,6	37,8

Fuente: *Censos de Población y Anuario Estadístico de 1975*.

A partir de la década de 1950, la principal transformación de la población agraria murciana fue su continua disminución<sup>4</sup>. No obstante, su peso siguió siendo

<sup>4</sup> La evolución, en términos absolutos, de los activos agrarios en la provincia de Murcia fue la siguiente:

1950 .....	161.529
1960 .....	133.624
1970 .....	79.451
1975 .....	75.089
1975-1950 .....	-86.440

Fuente: *Anuarios Estadísticos*.



superior a la media nacional, lo que guardó relación con el hecho de que esta región tenía un grado medio de industrialización y sobre todo con el de que la agricultura de regadío murciana resultaba muy difícil de mecanizar y requería una mano de obra abundante. Ahora bien, conforme fue adquiriendo importancia el crecimiento industrial, la exportación de fuerza de trabajo agrario fue cobrando un volumen cada vez mayor. El sector agrario, al facilitar la mano de obra necesaria para el desarrollo industrial, engendró la crisis de las formas de producción tradicionales, ampliando el mercado de medios de producción industriales, con lo que las funciones de fuente de mano de obra y mercado para la industria aparecieron ligadas. En efecto, el encarecimiento relativo de la mano de obra agraria, provocado por la fuerte emigración de asalariados de este sector que tuvo lugar en las décadas de los años cincuenta y sesenta, favoreció el proceso de sustitución de mano de obra por tecnología de origen industrial, haciendo de la agricultura un sector cada vez más dependiente de los gastos externos de energía, materias primas y equipos de origen industrial.

En términos generales, la población trasvasada procedía de las cohortes de edad más jóvenes, hecho que determinó el progresivo envejecimiento de la fuerza de trabajo que quedó adscrita al sector agrario. Así, en 1972, el 25,7% de los empresarios agrícolas murcianos tenía más de 65 años y más del 53% rebasaba los 55. Otro patrón generalizado de comportamiento fue que inicialmente las transferencias de mano de obra agraria se realizaron fundamentalmente a partir de los asalariados, que constituían el grupo menos sujeto al sector. Esta emigración de asalariados fue acompañada, en esa primera fase, de una intensificación del trabajo procedente de las ayudas familiares, en un intento de compensar la cada vez más escasa y cara mano de obra. Después, a medida que se debilitaban los incentivos que los ligaban a las explotaciones, se fue produciendo el abandono del sector por las ayudas familiares. Finalmente, los titulares de pequeñas explotaciones se unieron también al proceso, si bien fue más frecuente el abandono por parte de arrendatarios y aparceros que el de propietarios, lo que explicaría el notable incremento que experimentó el cultivo directo en la provincia de Murcia y la tendencia claramente decreciente de la superficie regional en arrendamiento y en aparcería. La importancia de uno u otro régimen de tenencia radicaba en su incidencia sobre la disponibilidad a la hora de llevar a cabo determinadas transformaciones agrícolas. Así, por ejemplo, la envergadura de las inversiones que suponía ampliar la superficie de regadío, reconvertir la producción hacia cultivos intensivos y modernizar las explotaciones dejaba fuera a muchos arrendatarios y aparceros, por sus limitaciones económicas, pero sobre todo por la falta de incentivos que suponía su condición en precario. También se aprecia una mayor o menor predisposición a emigrar en función del tipo de agricultura practicada: las comarcas donde predominaba el cultivo de secano fueron las que aportaron mayores flujos a esta corriente migratoria, lo que estuvo relacionado con la menor rentabilidad de estas tierras y con la menor cantidad de mano de obra necesaria para efectuar el cultivo, a lo que se añadía el hecho de que las tareas eran más fáciles de mecanizar que las propias de los cultivos de regadío; pero también las zonas de huerta perdieron un considerable número de activos agrarios, aunque en estas áreas tuvo más importancia la aparición del fenómeno de "agricultura a tiempo parcial".

En cualquier caso, la crisis de la agricultura tradicional obligó a los pequeños empresarios a adoptar mecanismos de supervivencia variados, entre ellos los más frecuentes en Murcia fueron los siguientes: 1) Autoexplotación de la fuerza de trabajo, mediante el desempeño de las funciones de jefe de explotación y de jornalero de la misma; ésta fue la respuesta que más se extendió en los sectores más tradicionales del regadío, que eran a su vez aquéllos donde mayor grado de minifundismo existía. 2) Orientación productiva hacia la especialización hortofrutícola, centrada en las especies que proporcionaban una mayor rentabilidad. 3) Agricultura a tiempo parcial, combinando el trabajo en la explotación agrícola con el trabajo en otros sectores o en el propio sector agrario, pero como asalariado; éste fue el caso más generalizado en el regadío de aquellas zonas donde existían posibilidades de conseguir empleos alternativos<sup>5</sup>. 4) Reducción al máximo de los costes de producción, mecanizando y eliminando tareas en otro tiempo consideradas como necesarias. 5) Realización de contratos de producción con grandes firmas agroalimentarias; este tipo de contratos se extendió por algunas zonas de nuevo regadío vinculadas a la explotación de recursos subterráneos, como el Valle del Guadalentín, Campo de Cartagena y Altiplano.

Para finalizar este epígrafe, quiero referirme a la importancia que tuvo la descomposición de la agricultura tradicional en la ampliación del mercado interior, y ello por varias razones. La crisis y la desaparición de las pequeñas explotaciones llevaron a los agricultores a trabajar como asalariados, pasando de depender del autoconsumo de sus productos a depender cada vez más del mercado. Además, los asalariados que abandonaron el sector agrario para pasar a trabajar en los otros sectores ampliaron el mercado interior, al cobrar mayores salarios y aumentar por tanto su capacidad adquisitiva. Por otra parte, el paso de los pequeños propietarios agrícolas y sus ayudas familiares a la categoría de asalariados aumentó la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo, con la consiguiente ampliación del mismo. Y, finalmente, la modernización del sector agrario conllevó el aumento del empleo de medios de producción de origen industrial y las necesidades de financiación del sector.

#### IV. LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

El sector agrícola no permaneció ajeno al enorme avance experimentado por la tecnología. La modernización de los sistemas de producción agrícola constituyó un proceso lento y laborioso<sup>6</sup>, basado fundamentalmente en la aplicación de la tecnología vinculada a la llamada "revolución verde". El proceso de industrialización y urbanización sufrido por el país durante estos años, con la consiguiente reducción de la

---

<sup>5</sup> Así por ejemplo, en 1972 el 60% de los empresarios agrícolas de la región tenía actividades fuera de su explotación y sólo el 45,7% declaraba la agricultura como actividad principal.

<sup>6</sup> Obviamente, la modernización tecnológica del sector agrícola no fue un fenómeno exclusivo de la segunda mitad del siglo XX; por el contrario, este proceso puede ser observado en el primer tercio del siglo. Al respecto puede verse D. GALLEGO (1986), J. SIMPSON (1997) y J.M. MARTÍNEZ CARRIÓN (1990b) para el caso de Murcia.

población activa agraria, favoreció la introducción de nuevas tecnologías ahorradoras de trabajo. La apertura al exterior y el incipiente proceso industrializador crearon el marco en el que se desencadenó, de forma definitiva, la crisis de la agricultura tradicional y la modernización tecnológica del sector. El trasvase de activos agrarios a las restantes actividades económicas provocó una importante subida de los salarios agrícolas, que forzó a los empresarios agrícolas a sustituir mano de obra por capital, en unos momentos en los que dicha sustitución resultaba factible dado que la oferta de inputs y tecnología era cada vez más amplia y diversificada. Este proceso, que adquirió su máxima amplitud en las décadas de 1960 y 1970, afectó no sólo a los grandes propietarios, sino también a los medianos e incluso pequeños, generalizándose con gran rapidez, lo que hizo que en diez años se multiplicaran los índices de mecanización, consumo de abonos y fitosanitarios, creciendo de manera notable la dependencia del sector agrícola del industrial. No obstante, hay que señalar que los cambios no afectaron a toda la tierra cultivada por igual, quedando muchas explotaciones al margen de ellos, lo que provocó un contraste cada vez más notable entre aquéllas que utilizaban las modernas tecnologías y las que continuaban apegadas a las viejas herramientas y prácticas culturales. Por otra parte, la modernización de las explotaciones no implicó el abandono de las técnicas tradicionales, sino que éstas fueron, en la mayoría de los casos, complementadas por las nuevas y sólo sustituidas de forma parcial. Esta amalgama entre lo viejo y lo nuevo fue la base en la que se sustentó la expansión y la diversificación de la producción agraria.

La provincia de Murcia, que presentaba de forma muy acusada los sistemas extensivos e intensivos en los cultivos, fue un claro exponente de esta mezcolanza entre tradición y cambio. Obviamente, no todas las agriculturas de la región se vieron afectadas en la misma medida por la modernización tecnológica, adquiriendo ésta rasgos peculiares en función del tipo de cultivo llevado a cabo. Las explotaciones cerealeras fueron las que alcanzaron los más altos índices de mecanización, pasando a realizarse el ciclo completo del cultivo sin la intervención directa de la mano del hombre. A mediados de los setenta, se encontraba generalizada en la región la recolección con cosechadoras, así como el empleo de empacadoras. También era frecuente la utilización de sembradoras y abonadoras. El transporte de la producción se efectuaba utilizando medios mecánicos y el almacenaje se hacía en silos que estaban dotados, en la mayoría de los casos, con sistemas automáticos de carga y descarga. Por su parte, las plantas hortícolas experimentaron un notable avance en sus técnicas de producción; cuyo principal objetivo era aumentar los rendimientos, adelantar la producción en el tiempo y ahorrar mano de obra. Las innovaciones en este sector no residieron tanto en la mecanización como en el uso de productos químicos -abonos, fitosanitarios, herbicidas, semillas tratadas genéticamente-, en la construcción de acolchados y en la adopción de las modernas tecnologías de riego. En los frutales, las nuevas técnicas incidieron sobre todo en la plantación, la poda, el abonado, los tratamientos fitosanitarios y la cava. En la hortofruticultura, no obstante, la mano de obra continuó desempeñando un importante papel.

El incremento experimentado por el consumo de fertilizantes minerales en España se dejó sentir de forma extraordinaria en la región de Murcia, pues, no en vano,

ésta dedicaba amplias superficies al cultivo de plantas intensivas<sup>7</sup>. La posibilidad, a partir de los años cincuenta, de obtener en el mercado exterior las sustancias fertilizantes en las cantidades que se quisiera conllevó un notable incremento del consumo de estos productos, especialmente en lo referente a los nitrogenados<sup>8</sup>. Como puede verse en el cuadro 6, este proceso adquirió unas dimensiones espectaculares en las décadas siguientes, llevado por las ansias de elevar constantemente los rendimientos unitarios y de forzar al máximo el ciclo vegetativo de los cultivos, buscando el adelanto en la recolección. Al contrario de lo que ocurrió en la mecanización, cuya intensidad fue asociada a un determinado tamaño de las explotaciones, la introducción masiva de los fertilizantes artificiales en los procesos de cultivo afectó por igual a todas las explotaciones, independientemente de su tamaño, dependiendo su intensidad tan sólo de las características particulares de cada cultivo.

**CUADRO 6: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE FERTILIZANTES MINERALES EN ESPAÑA. (KG/HA).**

	Nitrogenados	Fosfatados	Potásicos	Total Abonos
1950	5,4	9,4	3,3	18,1
1955	11,0	15,0	3,4	29,4
1960	14,9	17,7	4,3	36,9
1965	24,7	20,4	6,5	51,6
1970	36,2	23,5	12,4	72,1
1975	43,7	28,4	15,3	87,4

Fuente: *Anuarios de Estadística Agraria*. LÓPEZ ORTIZ (1992:53).

<sup>7</sup> La inexistencia de datos me impide poder presentar una serie que recoja la evolución del consumo de fertilizantes químicos en la provincia. Las referencias encontradas constituyen datos fragmentarios, que tienen un valor orientativo, a modo de indicadores, e inciden en un importante aumento del consumo. Así, por ejemplo, se pasó de dosis medias de 300-500 Kg/Ha de nitrato o sulfato amónico en la década de los cincuenta, a cifras del orden de 1.500 Kg/Ha en los setenta, ocurriendo algo muy parecido con los abonos fosfóricos.

<sup>8</sup> Ante los resultados inmediatos y espectaculares de los abonos nitrogenados, fue este tipo de fertilizantes el que contó con mayores adeptos, hasta el punto de establecerse la máxima radical de "sólo nitrogenados". Más adelante, y ante los fallos que el uso exclusivo y continuado de estas sustancias iba produciendo, se incrementó la utilización de fosfatos y, posteriormente, se generalizó el empleo de los abonos potásicos, sobre todo en las plantaciones arbóreas. A partir de mediados de los sesenta, se detecta una paulatina sustitución de los componentes binarios por otros de tipo complejo, en una búsqueda por parte del agricultor de reducir las necesidades de mano de obra. El estiércol, caro y escaso, quedó relegado a las nuevas plantaciones y a aquellas zonas en que resultaba imprescindible por las condiciones físicas de la tierra. Tanto en las plantaciones herbáceas como en las arbóreas se utilizaban casi exclusivamente fertilizantes minerales, en cantidades notablemente elevadas, especialmente de compuestos nitrogenados y fosfóricos. Los primeros, como índice de la intensidad de cultivo; los segundos, respondiendo sobre todo al carácter calizo de los suelos y buscando elevados rendimientos unitarios y calidad en las cosechas.

También en los años cincuenta se inició el proceso de mecanización de la agricultura, aunque seguían existiendo obstáculos que lo frenaban, por lo que no fue hasta las décadas siguientes cuando éste cobró fuerza. Si bien a la altura de los años cincuenta el inicio de la normalización de las relaciones comerciales con el exterior permitió satisfacer de forma fluida la demanda de bienes de equipo del sector agrícola español mediante el recurso a la importación, el elevado precio de los bienes importados entorpeció su difusión de forma generalizada. Fue más adelante, a medida que la industria nacional inició la fabricación de maquinaria autóctona y que crecieron los créditos concedidos por las instituciones financieras para la modernización de las explotaciones agrarias, cuando los agricultores no dudaron en invertir adquiriendo la maquinaria precisa, comenzando así un rápido proceso de mecanización, que no se limitó a los artefactos de tracción y a los aperos agrícolas, sino que abarcó toda una amplia gama que iba desde los potentes equipos de movimiento de tierras y las perforadoras para la apertura de profundos pozos, hasta los grupos de elevación de agua. La introducción de la nueva maquinaria comenzó por las explotaciones más grandes, que eran, por lo general, las que estaban más capitalizadas; pero a medida que el fenómeno de la mecanización se expandía, las casas abastecedoras de maquinaria diversificaron su producción, procurando la fabricación de unidades más pequeñas y de menor potencia, intentando con ello captar nuevos clientes entre los pequeños explotadores.

En Murcia, la mecanización presentó un diferente ritmo e intensidad en función del tipo de agricultura practicada. A grandes rasgos, puede decirse que la mecanización se introdujo antes en las zonas de regadío intensivo y se basó sobre todo en la introducción de motores para el riego y motocultores para la cava; sin embargo, las restantes labores se mecanizaron poco, por lo que se siguió necesitando una abundante mano de obra, sobre todo para determinadas faenas como la recolección, de ahí, su marcado carácter estacional. En los secanos, la mecanización fue un fenómeno más tardío y lento, pero una vez que se propagó afectó a todo el proceso productivo, desde la siembra a la recolección, aunque no siempre quedó reflejado en las estadísticas, debido a que buena parte del proceso se llevó a cabo mediante el alquiler de la maquinaria y no con la compra por parte del propietario. Un análisis del cuadro 7, en el que se comparan los índices de mecanización correspondientes a la provincia de Murcia y al conjunto de la nación, arroja, a primera vista, un balance desfavorable para la provincia, con excepción de las cifras referidas a la utilización de motocultores. Sin embargo, estos datos medios encubren una realidad distinta: el escaso peso de los secanos cerealeros en el conjunto de la economía agrícola y la difícil mecanización de las labores huertanas<sup>9</sup>. La evolución del número de las principales máquinas utilizadas en la actividad agrícola de la provincia de Murcia puede verse en el cuadro 8.

---

<sup>9</sup> Hecho que no implica que se tratara de una actividad atrasada, sino más bien que los índices de mecanización al uso, concebidos para medir el grado de modernización de las explotaciones cerealícolas, no sirven para valorar este mismo concepto en las zonas de cultivo intensivo de huerta, donde son más representativos, para tal fin, otro tipo de indicadores: grado de fertilización del suelo, tratamientos fitosanitarios aplicados, sistemas para forzar los cultivos, innovaciones en las técnicas de riego, etc.

**CUADRO 7: ÍNDICES DE MECANIZACIÓN EN ESPAÑA Y EN MURCIA.  
(NÚMERO DE HECTÁREAS LABRADAS POR UNIDAD)  
(PROMEDIOS ANUALES).**

	Tractores		Motocultores		Motores		Cosechadoras		Trilladoras	
	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España
1962-65	263	176	688,5	1.961,5	179,5	172	3.901,5	722	747,7	356,7
1966-70	132,2	78,8	172,8	426,2	149,8	120,8	669,2	315,6	788,8	319,2
1971-75	84,6	63,4	83,2	190	170,4	107,6	328,2	208,6	3.686,8	414

Fuente: *Censos de maquinaria agrícola*. LÓPEZ ORTIZ (1992:56).

**CUADRO 8: EVOLUCIÓN DE LA MECANIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE MURCIA**

Tractores	Motocultores	Cosechadoras	Trilladoras	Motores de riego	Otros motores
1960	937	190	7	150	2.756
1965	2.696	1.526	76	159	3.293
1970	4.855	4.396	293	79	3.275
1975	7.929	8.639	353	21	3.014

Fuente: *Censos de maquinaria agrícola*. LÓPEZ ORTIZ (1992:57).

Si un artefacto puede representar el proceso de mecanización sufrido por las tierras murcianas éste fue el motocultor. La provincia de Murcia era, junto con el País Valenciano, Cataluña y las provincias costeras del Cantábrico, uno de los lugares de preferente localización de estas máquinas, manteniendo una relación hectáreas labradas/unidad de las más bajas del país, aproximadamente la mitad de la media nacional. Su evolución fue creciente a lo largo de todo el período, pero los años en que mayor ritmo de crecimiento se dio fue en los setenta. El motocultor era propio de las zonas de regadío, ya que la especial configuración de los bancales, determinada por los reducidos marcos de plantación, imposibilitaba el uso de máquinas de mayor envergadura, como los tractores, lo que lo convirtió en el instrumento de cava por antonomasia de las parcelas irrigadas de cultivo intensivo. De ahí, que fueran los municipios en los que predominaban los cultivos de huerta los que mayor número de motocultores censados tenían. Los tractores seguían en importancia a los motocultores, siendo los municipios con importantes extensiones de secano los que presentaban un mayor censo. La función desempeñada por estas máquinas era doble: por un lado, y sobre todo en las explotaciones de secano, servían para arar la tierra; y, por otro, se utilizaban para las labores de sistematización del terreno, es decir, nivelar y abancalar las nuevas tierras. Es quizás en este último punto donde radicaba su mayor interés. Por su parte, la expansión de los motores de riego por la geografía regional fue anterior a la de los restantes artefactos, pero a partir de los años cincuenta no se trató de colocar nuevos motores en los cauces superficiales, sino que se inició un proceso

de sustitución de los existentes por otros más modernos y con mayor capacidad de bombeo. Al tiempo, la búsqueda de recursos y, por lo tanto la instalación de motores, se centró en estos años en antiguas zonas de secano, captando recursos subterráneos. La maquinaria propia de los secanos –cosechadoras y trilladoras- evolucionó de una manera muy desigual, aunque en todos los casos los índices de mecanización estuvieron muy por debajo de la media nacional<sup>10</sup>. En cualquier caso, el incremento de los índices de mecanización conllevó para el sector agrario un aumento espectacular de los gastos de funcionamiento de la maquinaria, que se sumaron a los derivados de su amortización.

Para finalizar este apartado, quiero mencionar otras innovaciones referidas a la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y a las prácticas de riego. Es quizás la aplicación de tratamientos fitosanitarios el índice que mejor refleja en la provincia de Murcia la intensificación general de los cultivos, siendo éste el que presenta un ritmo de crecimiento mayor. Hasta fechas muy recientes, los cuidados fitosanitarios se limitaban al aporte de una determinada sustancia a las plantaciones afectadas por determinados parásitos, descuidándose por completo el carácter preventivo. Sin embargo, a partir de los años sesenta, no sólo se incrementó el número de los tratamientos, sino que su ejecución se tornó más racional, particularmente en las plantaciones arbóreas y en las especies horticolas de gran cultivo. Se incorporaron a lo largo del ciclo productivo diversos tratamientos para prevenir las plagas y enfermedades, incorporándose también otras sustancias para corregir las carencias de determinados tipos de suelos<sup>11</sup>. Sin embargo, el uso abusivo de pesticidas e insecticidas –usados muchas veces de forma incontrolada- determinó la existencia de niveles residuales sobre los cultivos, llegando a poner en peligro la salud de los consumidores, por lo que surgió la necesidad de poner límite a la utilización de estas sustancias. Estos problemas se han agravado notablemente en la actualidad.

Los sistemas de riego, por su parte, ofrecían –como ocurre aún en la actualidad- variaciones muy acentuadas de unas zonas a otras en función de las disponibilidades de agua y del carácter del regadío<sup>12</sup>. Las mayores innovaciones introducidas

---

<sup>10</sup> Fue especial el caso de las trilladoras, que redujeron su número conforme avanzaba el período; este retroceso se vió compensado con el notable aumento del número de cosechadoras automáticas desde mediados de los años sesenta, mientras que prácticamente desaparecieron las de arrastre con motor auxiliar y las dotadas de toma de fuerza, que nunca habían tenido importancia en esta región

<sup>11</sup> Quizás un caso que merece ser expuesto fue la lucha desarrollada contra la “mosca blanca” que arrasó numerosas plantaciones de agríos, hasta que se consiguió identificar un insecto cuya alimentación básica eran los huevos del ácaro que generaba la enfermedad. Los citricultores de la provincia distribuyeron este insecto por las plantaciones y, una vez que eliminaba la mosca blanca, fumigaban contra el insecto acabando con el problema.

<sup>12</sup> En las áreas de vega, irrigadas por el río Segura, y en todas aquéllas en las que la propiedad del agua estaba adscrita a la de la tierra, el riego se efectuaba con profusión, al disponer los regantes de dotaciones abundantes y disfrutar el agua de un carácter gratuito, de tal manera que, con las naturales diferencias en cuanto a consumos globales derivadas de las diversas exigencias hídricas de las especies cultivadas, no existían limitaciones, prodigándose incluso los riegos con exceso. En cambio en las restantes zonas, en las que se empleaban aguas subterráneas o caudales elevados del río, se aquilatava al máximo la

en el sistema de riegos tradicional fueron las mejoras de los canales de distribución de las aguas, encaminadas a conseguir el ahorro de mano de obra y la reducción de las pérdidas por filtración y evaporación; pero los mayores avances se dieron en las zonas donde el agua escaseaba o era cara –principalmente zonas de regadío subterráneo–, que fueron donde mayor amplitud alcanzaron las conducciones por goteo, que implican el aprovechamiento máximo del agua como elemento nutriente de la planta, al eliminar por completo las pérdidas. También fue en estas zonas donde mayor número de embalses se construyeron, con la finalidad de acaparar agua para luego distribuirla por la explotación en la medida en que fuera necesaria.

En definitiva, todos los procesos de modernización técnica de la agricultura estuvieron guiados por dos objetivos: ahorrar mano de obra en los diferentes capítulos que formaban parte del proceso productivo y conseguir unos mayores rendimientos unitarios. Ahora bien, dicho fenómeno adquirió una fisonomía distinta en función de las características del suelo agrario y del tipo de cultivo implantado; también varió según el tipo de empresario que estaba al frente de la explotación. En cualquier caso, existió una mezcla entre viejas y nuevas formas de producir, aunque a medida que avanzaba el tiempo fueron pesando más las nuevas que las viejas. Así, el abonado con estiércol no fue eliminado a pesar de lo elevado de su precio y del alto coste en mano de obra que requería su correcta aplicación, lo que ocurrió es que se espació más en el tiempo, siendo complementado cada vez más con aportes artificiales, y se reservó para aquellas plantaciones en que por su alto valor resultaba rentable; la cava mecánica no eliminó por completo las azadas de las huertas, ahora bien la cava con azada se convirtió en una labor que se hacía cada vez más dilatada en el tiempo para airear y sanear la tierra. Todo este proceso de adopción de la nueva tecnología tuvo como resultado un aumento importante de la productividad, los rendimientos y la producción; pero también acrecentó los gastos del sector, haciéndolo cada vez más dependiente de la industria y del mercado financiero. Ello debilitó, por otra parte, el carácter “natural” de la actividad agrícola, dando lugar a lo que Naredo y Campos (1980) denominaron como “pérdida de eficiencia energética del proceso agrario”. En definitiva, los “éxitos” conseguidos llenaron de entusiasmo a los propietarios, a los campesinos, a los agrónomos, a los economistas y a los gobernantes; mientras que han servido para acrecentar la preocupación de otros, ante el rápido desequilibrio del ecosistema, lo que ha contribuido a plantear la necesidad de reconvertir la llamada “moderna” agricultura en una dirección que apunte hacia una mayor integración de los sistemas agrarios con el entorno y los recursos naturales en los que se desenvuelven.

---

utilización del agua, debido a su escasez y carestía, agravándose el problema cuando a estos dos hechos se añadía el carácter salino de los recursos hídricos, pues en ese caso se conjugaban dos intereses contrapuestos: la necesidad de emplear elevados volúmenes de agua en cada riego, para evitar la acumulación de sales y favorecer el lavado de los suelos, y la conveniencia de gastar la menor cantidad posible por su elevado coste y manifiesta escasez. Tradicionalmente, se usaban regueras hechas de tierra, pero progresivamente se fueron implantando las de hormigón, con el fin de facilitar la tarea de regar y, sobre todo, de reducir los jornales destinados a reconstruir los cauces de tierra después de cada riego y a eliminar las hierbas que crecían en las conducciones por donde pasaba el agua y en sus inmediaciones.



## V. LA AMPLIACIÓN DEL REGADÍO, EL USO DEL SUELO Y LOS CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN<sup>13</sup>

Al analizar el uso del suelo, un primer dato que llama la atención es el notable incremento de la superficie de regadío, como puede verse en el cuadro 9. Las ventajas que presentaba la irrigación para los agricultores eran esencialmente dos: la posibilidad de producir cultivos con un valor añadido superior a los propios de secano y el mayor potencial de reacción a los cambios de la demanda.

**CUADRO 9: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA DE MURCIA, 1950-1975 (MILES DE HECTÁREAS)**

	Secano	Regadío	Total S. Labrada	S. no Labrada	S. Agraria Total
1950			558,9	539,6	1.098,5
1955	493,1	72,2	565,3	535,0	1.100,3
1960	484,4	83,2	567,6	531,7	1.099,3
1965	481,2	86,4	567,6	529,8	1.097,4
1970	469,0	98,2	567,2	521,0	1.088,2
1975	458,0	112,6	570,6	516,1	1.086,7

Fuente: AEPA.

En efecto, en el transcurso del siglo XX, se produjo en la provincia de Murcia una continua ampliación de la superficie de regadío. Hasta los años sesenta, esta ampliación se fundamentó en la instalación de motores para elevar las aguas superficiales de la cuenca, principalmente las del cauce del río Segura; proceso que se vió favorecido por las obras de regulación realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura (J. Melgarejo:1988, 1995). Estas obras supusieron un sobrante de regulación media anual de 163 Hm<sup>3</sup>, y sobre la consideración de estas nuevas posibilidades hidráulicas se llevó a cabo una importantísima ampliación del regadío. También supusieron la disminución a la décima parte del volumen de las variaciones estacionales de caudal, asegurando una dotación de los recursos más regular. Con ello, el verano podía utilizarse para el desarrollo de cultivos de ciclo forzado, con agua suficiente y elevada aportación térmica, desapareciendo de las huertas murcianas la antigua

<sup>13</sup> Para el análisis del uso del suelo y de los cambios en la producción he utilizado la información contenida en los *Anuarios Estadísticos de las Producciones Agrarias* (AEPA) elaborados por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura. Ahora bien, como ya indicara C. Barciela (1989) refiriéndose al caso nacional, no resulta fácil presentar un cuadro con la evolución general del uso del suelo desde 1950 hasta 1975, ya que la frecuencia con que los elaboradores de las estadísticas agrarias modificaron los criterios de clasificación de las tierras, sin que en muchos casos resulte posible equiparar los antiguos conceptos a los nuevos, provoca la imposibilidad de formar series largas homogéneas, siendo imposible enlazar los datos de los años cincuenta con los siguientes.

necesidad de realizar sólo dos riegos anuales durante los máximos (otoñal y primaveral) del río Segura.

La necesidad de realizar una nueva ordenación de los regadíos de la cuenca del Segura, para regular de forma legal el aprovechamiento de los nuevos caudales procedentes de las obras de regulación, tuvo como resultado el Decreto de 25 de abril de 1953. Con este Decreto el Estado asignó los recursos a completar los regadíos insuficientemente dotados, estableciendo una gradación de preferencia entre los de carácter tradicional -que eran los preexistentes a 1933- y los que estaban en trámites de legalización definitiva -llamados "abusivos"-, para después atender, si las disponibilidades lo permitían, a la creación de ampliaciones contiguas a los regadíos tradicionales, a los riegos de Mula y a los regadíos estacionales de Lorca y Campo de Cartagena. Consecuentemente, fueron los municipios situados a lo largo del cauce de la arteria principal los que más expansionaron sus perímetros irrigados. En 1964, con el comienzo de la aplicación de este decreto, la situación en la provincia de Murcia, en lo que respecta a las aguas superficiales, era la siguiente<sup>14</sup>:

	HECTÁREAS
REGADÍOS ORDENADOS .....	36.052
Zona Alta .....	17.552
Río Segura .....	11.500
Río Moratalla .....	500
Río Argos .....	2.817
Río Quípar .....	400
Río Mula .....	2.345
Zona Media .....	18.500
Río Segura .....	13.500
Valle del Guadalentín .....	5.000
AMPLIACIONES .....	18.295
Zona Alta .....	4.500
Zona Media .....	4.500
Mula .....	563
Lorca .....	4.366
Campo de Cartagena .....	4.366
TOTAL .....	54.347

Fuente: ALBACETE (1964)

<sup>14</sup> Los datos están tomados de E. ALBACETE (1964).

A partir del momento en que quedaron regulados los aprovechamientos de las aguas superficiales de la cuenca del Segura, la expansión hidráulica quedó supeditada a la explotación de los recursos hidrogeológicos. El mejor conocimiento del subsuelo, gracias fundamentalmente al desarrollo tecnológico impuesto por el sector petrolífero, constituyó un factor importante que posibilitó la explotación a gran escala de las aguas subterráneas. Se pasó del estudio local para la realización de un sondeo al estudio del manto acuífero, considerado como un embalse subterráneo, con un volumen de reservas y un caudal en circulación. Así, a partir de la década de los sesenta, y más concretamente del año 1965, se produjo en la región un importante incremento en el número y en el volumen de captaciones de aguas subterráneas, que todavía no ha terminado, cuyo uso se destinaba principalmente a la agricultura. La iniciativa privada impulsó la extracción de aguas procedentes de acuíferos hasta alcanzar, en la actualidad, volúmenes que sobrepasan los 500 Hm<sup>3</sup>/año<sup>15</sup>, dando lugar a la aparición de nuevas zonas de riego, entre las que cabe destacar el Valle del Guadalentín, el Campo de Cartagena, el Altiplano y el municipio de Cieza. No obstante, el mayor crecimiento del perímetro irrigado de la región se producirá más tarde con la llegada de los recursos del Trasvase Tajo-Segura.

Lógicamente, el uso del suelo se vió profundamente alterado como consecuencia de los cambios hasta ahora reseñados. Si desde el final de la Guerra Civil y hasta comienzos de los cincuenta la región interrumpió el proceso de especialización hortofrutícola que había iniciado a finales de la centuria pasada (López, 1996), a partir de los años cincuenta y al amparo de las progresivas medidas liberalizadoras que significaron el paso hacia una política agraria diferente<sup>16</sup> se retomó y se profundizó dicho proceso, como puede apreciarse en el cuadro 10.

---

<sup>15</sup> Para dar una idea de la importancia que los recursos subterráneos han tenido en la ampliación del regadío provincial, baste con señalar que, en 1983, la superficie de la provincia irrigada con aguas subterráneas era de más de 107.000 hectáreas, lo que representaba aproximadamente el 73% del total del regadío de la región. En la actualidad, el gran problema que plantean estas explotaciones es la existencia de un déficit de 282 Hm<sup>3</sup>/año, que son los recursos que se extraen directamente de la reserva. Este fenómeno provoca el descenso continuado de los niveles de agua, la salinización de los recursos, el encarecimiento del agua bombeada, la disminución de los caudales en explotación y, en ocasiones, la pérdida total del pozo, con la consiguiente pérdida de la riqueza agrícola generada a partir de la perforación. En esta situación se encuentran los sistemas acuíferos de Ascoy-Sopalmo, Valle del Guadalentín, Campo de Cartagena, Jumilla-Villena, Carche-Salinas, Quibas, La Paca, Santa-Yéchar, y casi todos los existentes en la comarca Mazarrón-Águilas. La sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y la pérdida de calidad de las aguas son dos de los principales problemas medioambientales que tiene planteados esta región y constituyen una buena muestra de los impactos negativos que sobre el medio ambiente tiene un proceso de desarrollo económico sustentado en el despilfarro de los recursos naturales. El autor que, sin duda alguna, ha contribuido más al estudio de las aguas subterráneas de la región de Murcia ha sido M. SENENT (1983) (1984). Para una visión general, ver CALATAYUD y MARTÍNEZ CARRIÓN (1999).

<sup>16</sup> Sobre la política agraria del período, véase BARCIELA (1986) y BARCIELA, LÓPEZ y MELGAREJO (1996).

**CUADRO 10: ESTRUCTURA DEL USO DEL SUELO AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE MURCIA, 1950-1975. (EN %) (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Sistema cereal	Tubérculos	Plantas Industriales	Plantas Hortícolas	Árboles Frutales	Viñedo	Olivar	Plantas Forrajeras
1950-55	52,4	1,7	1,9	1,0	14,0	16,8	10,3	1,9
1956-60	51,6	1,4	2,1	1,5	16,1	16,0	9,5	1,8
1961-65	44,8	1,5	2,3	2,6	19,9	17,3	9,8	1,8
1966-70	41,9	1,7	1,6	3,8	22,4	17,4	9,3	1,9
1971-75	37,7	1,7	2,1	5,8	27,1	17,5	5,0	3,1

Fuente: AEPA. LÓPEZ (1992:22).

En los secanos de la región, cereales y olivos<sup>17</sup> vieron retroceder de forma notable su participación a medida que aumentaron sus costes de oportunidad y mejoraron las expectativas de rentabilidad de otros cultivos alternativos, como eran el viñedo y los almendros. Ahora bien, fueron determinados cultivos de regadío -hortalizas, frutales de hueso y cítricos- los grandes protagonistas de los cambios productivos acontecidos en el sector agrícola murciano. Entre los frutales, destacaron los de hueso -albaricoquero y melocotonero- y el limonero, que desplazó al naranjo de las huertas murcianas; y de las plantas hortícolas, el tomate, el pimiento y el melón son las especies hegemónicas. Naturalmente, los cambios en el uso del suelo determinaron modificaciones en la estructura del producto agrícola de la provincia (cuadro 11),

<sup>17</sup> La superficie ocupada por el olivar inició un paulatino decrecimiento desde mediados de los años cincuenta, que se manifestó de forma rotunda desde los setenta. El fin de la política de racionamiento, las nuevas condiciones del mercado y la escasa productividad de los olivares murcianos volvieron a hacer a este cultivo poco rentable para sus productores. La falta de rentabilidad junto con el auge de otros cultivos determinaron no sólo la reducción del área de plantío del olivar sino también la desintensificación de su cultivo. Además, la escasa calidad de los aceites murcianos era un factor que agravaba aún más la negativa situación de este cultivo. En adelante, el olivo se cultivaba en las peores tierras y en plantaciones sin excesivos cuidados, por lo que los rendimientos eran bajísimos. En su mayor parte, el olivar se dedicaba a la obtención de aceituna para almazara, aunque, a partir de los años sesenta, fue incrementándose el destinado a la obtención de aceituna para verdeo, siendo Cieza el municipio que más se especializó en esta producción. Las principales cifras del sector pueden verse en el siguiente cuadro (promedios quinquenales):

	Superficie (Has)	Producción (Qms)		
		Aceituna verdeo	Aceituna almazara	Aceite
1951-55	30.607	3.842	123.102	22.320
1956-60	29.990	9.297	172.184	33.511
1961-65	29.314	8.659	117.175	21.684
1966-70	28.200	6.106	81.919	18.865
1971-75	17.685	7.261	65.728	14.628

Fuente: AEPA. LÓPEZ ORTIZ (1992:195,203).

si bien es verdad que la estructura productiva de la agricultura murciana no sólo se vió afectada por el distinto uso del suelo que hicieron los agricultores, sino que las transformaciones tecnológicas también contribuyeron a modificarla. Se trataba de mejorar la productividad del trabajo y ello podía producirse de dos maneras: 1) aumentando la superficie cultivada por trabajador, lo que sólo era posible introduciendo tecnología ahorradora de trabajo; 2) incrementando el producto por hectárea, bien mediante el aumento del rendimiento de los cultivos o bien modificando la combinación de cultivos hacia productos de mayor valor. Las condiciones del cultivo de secano hicieron imposible un escenario similar al de la revolución agrícola que se produjo en la Europa septentrional, ya que los suelos no podían trabajarse de forma tan intensa, debido a las sequías estivales y a las escasas precipitaciones; de ahí, la amplitud del barbecho. Por el contrario, la ventaja comparativa de esta región radicaba en la producción de vino y almendras en el secano y en una gran variedad de cultivos diferentes en el regadío. No obstante, como ya he señalado, la ventaja potencial de los agricultores murcianos se veía limitada por las disponibilidades hidráulicas para el riego. En cualquier caso, los cambios en la producción entre los años cincuenta y mediados de los setenta fueron muy importantes, como trataré de demostrar a continuación.

#### **CUADRO 11: ESTRUCTURA DEL PRODUCTO TOTAL AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE MURCIA**

	1950	1960	1970
Cereales	31,5	14,4	6,7
Leguminosas	2,2	1,8	0,2
Tubérculos, raíces y bulbos	7,1	6,9	4,3
Plantas industriales	8,8	10,4	7,8
Plantas hortícolas	3,6	7,3	16,6
Frutales	27,6	44,4	58,5
Viñedo	7,3	8,0	3,8
Olivar	4,9	2,8	1,6
Plantas forrajeras	6,0	3,6	-

Fuente: AEE. LÓPEZ ORTIZ (1992:473).

#### **V.1. El predominio de los cereales-pienso**

La superficie dedicada al sistema cereal (cereales y leguminosas) continuó siendo importante en estos años, en torno al 50% del total de la superficie agrícola regional; ahora bien, la tendencia fue al descenso. Las razones que explican su importancia y su declive fueron las siguientes: entre las primeras, la expansión ganadera, que hizo necesario disponer de una superficie dedicada a la producción de cereales con destino a la elaboración de piensos para alimentar a la creciente cabaña regional, y las características geofísicas de la región, que la hacían una zona poco apta para este cultivo y exigían que una importante área quedase en barbecho (una

extensión que superaba ampliamente la sembrada de cereales y leguminosas)<sup>18</sup>. El declive guardó relación con los cambios en las pautas alimenticias que acompañaron al incremento de los niveles de renta. Así, a medida que se incrementaron éstos, la dependencia de los cereales y de las legumbres disminuyó, produciéndose una mayor diversificación de la dieta<sup>19</sup>. Este repliegue debe relacionarse asimismo con el aumento del coste de oportunidad de estos cultivos y con las mejores expectativas para el cultivo de los frutales de secano, caso del almendro; también con el abandono de ciertas tierras marginales que venían dedicándose a estos cultivos con rendimientos muy bajos<sup>20</sup>. Los cereales, aunque continuaron estando presentes en mayor o menor

<sup>18</sup> Para hacernos una idea de la importancia de la superficie de barbecho regional baste con tener en cuenta que mientras que ésta ocupaba casi una cuarta parte del área total destinada al sector agrícola, en el conjunto del país no superaba la décima parte del total. No en vano, en esta región, las tierras ocupadas por cereales estaban ubicadas básicamente en tierras marginales, a menudo montañosas, lo que explicaría la necesidad de incrementar la superficie en barbecho, ya que esta práctica garantizaba la fertilidad de unos suelos muy mediocres. Además, debido a la extremada aridez de los secanos murcianos, los agricultores se veían casi obligados para obtener unos rendimientos mayores a recurrir al regadío eventual de sus parcelas; sin embargo, en muchas ocasiones –era el caso, del secano de Lorca y de Cartagena-, la baja calidad de las aguas utilizadas no permitía su uso continuado, dada su elevada salinidad. Por ello, el agricultor optaba por un sistema de rotación, en virtud del cual la parcela regada durante uno o dos años pasaba a un régimen de secano y después a barbecho, para evitar su salinización y esterilidad. Por otra parte, la escasez de agua y su carestía hacía que estas zonas estuviesen infradotadas, lo que impedía que toda la superficie de la parcela pudiese contar con agua en el mismo año.

<sup>19</sup> La oferta de productos agrícolas tradicionales, entre los que se contaban los cereales y las legumbres, se correspondía con una sociedad poco desarrollada, con bajos niveles de renta, como era la España de los años cincuenta; pero entró en contradicción con el proceso de expansión económica que se produjo en los años sesenta, que trajo consigo un incremento del nivel de renta y los consiguientes cambios en la dieta alimenticia. Si en los años 40 y 50, la participación de cereales y leguminosas en la dieta alimenticia española estaba próxima al 50%, en el año 1961 se había reducido al 20%, en 1968 al 16% y en 1974 se situaba en el 12,5%, según datos publicados por el Ministerio de Agricultura (1972, 1977) (pág. 79). Además, algunos productos tradicionales –como el pan, las legumbres y las patatas- se vieron paulatinamente sustituidos por productos de elasticidad-renta positiva –como la carne, la leche, los huevos, etc.-, lo que implicaba incrementar la producción de cereales-pienso para atender a las necesidades del desarrollo ganadero.

<sup>20</sup> Hay que señalar que los rendimientos murcianos fueron siempre muy inferiores a la media nacional, siendo la escasa pluviosidad y su régimen irregular las que determinaban el carácter aleatorio de las cosechas. La comparación entre los rendimientos cerealícolas murcianos y los correspondientes a la media nacional puede verse en el siguiente cuadro. Las cifras expresan promedios quinquenales de Qms/Ha.

	Trigo		Cebada		Avena		Centeno		Maiz		Arroz	
	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España	Murcia	España
1951-55	7.52	9,46	7,44	12,29	4,68	8,42	3,63	7,91	21,35	18,90	42,11	53,49
1956-60	7,08	10,07	7,03	11,82	5,60	8,46	4,28	9,50	21,54	22,24	32,27	57,42
1961-65	6,30	10,45	7,29	13,67	5,16	8,30	5,29	8,66	19,31	23,27	44,44	62,33
1966-70	8,18	12,78	10,19	15,88	6,01	9,69	6,74	9,00	21,63	28,31	35,56	61,14
1971-75	8,97	14,07	10,35	18,40	6,87	11,20	4,99	9,75	39,78	37,92	40,00	60,29

Fuente: AEPA. LÓPEZ ORTIZ (1992:102,104).

medida en todos los secanos, centraron su cultivo en las comarcas del Noroeste, Altiplano y Campo de Cartagena; mientras que en los regadíos quedaron relegados a las tierras peores, con escasas dotaciones hídricas -como algunos sectores del Valle del Guadalentín y del Campo de Cartagena-, y a algunos núcleos de la comarca del Noroeste, especialmente aptos para el cultivo cerealero<sup>21</sup>. La evolución de la superficie de cultivo y de la producción obtenida puede verse en el cuadro 12.

**CUADRO 12: EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y DE LA PRODUCCIÓN DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN MURCIA. (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Superficie (Has)	Producción (Qms)
1951-55	156.204	1.160.338
1956-60	162.410	1.158.935
1961-65	134.234	965.378
1966-70	127.360	1.158.741
1971-75	134.078	1.424.076

Fuente: AEPA. LÓPEZ ORTIZ (1992: 70, 74).

Como puede verse en el cuadro 13, más de la mitad de la superficie cerealera regional se dedicaba al cultivo de la cebada, situándose en segundo término el trigo y el resto estaba ocupado por la avena y el centeno (en los secanos) y el maíz y el arroz (en los regadíos). Ahora bien, el conjunto del sistema cereal no tuvo un comportamiento similar; por el contrario, se registraron a lo largo del período cambios que afectaron tanto a las superficies destinadas a la siembra como a las producciones

<sup>21</sup> Las principales zonas cerealeras de la región eran la comarca del Noroeste, el Altiplano, el Campo de Cartagena, Mula y el valle del Guadalentín. De ellas, era la primera, y en especial los municipios de Caravaca y Moratalla, la que podía considerarse como "el granero de la región", concentrándose en ella el 44% de las tierras sembradas de cereal. En su mayoría eran tierras de secano, aunque era muy considerable la extensión de regadío de algunos municipios, como era el de Calasparra, en los que se localizaba la totalidad de la superficie arroceras regional. El Altiplano constituía la segunda zona en importancia (22% del total del área cerealera murciana), se trataba de una comarca de transición con La Mancha. En su mayor parte eran tierras de secano. El Campo de Cartagena presentaba una fisonomía diferente: se trataba de campos regados con aguas subterráneas, con un alto nivel de salinidad, aptas sólo para el riego de cultivos poco exigentes en cuanto a la calidad de las aguas, como eran la cebada y las leguminosas. Por su parte, los secanos de Mula y del valle del Guadalentín se contrajeron de forma notable, a partir de los años cincuenta, en que se vieron beneficiados con la adjudicación de recursos hidráulicos procedentes de la regulación de las aguas superficiales de la cuenca -reguladas por el Decreto de 1953- y por los planes de mejora del regadío emprendidos por la Confederación del Segura (J. Melgarejo, 1995). Dichos planes tuvieron como objetivo principal dotar al regadío eventual, tradicionalmente dedicado al cultivo extensivo de cereales, de la cantidad de agua necesaria para efectuar cultivos intensivos.

obtenidas. Lo más destacable fue que se produjo un movimiento proporcionalmente inverso entre la superficie ocupada por el trigo y por la cebada, mientras que el resto de los cereales apenas si registraron movimientos importantes. La expansión de la superficie destinada a la cebada en detrimento de la triguera se englobó en el contexto de la expansión de los cereales-pienso, cuya supremacía en la región era indiscutible. En este sentido, cabe afirmar la consolidación en este período de la orientación, iniciada en el siglo anterior (Martínez Carrión, 1990a), hacia una especialización productiva de alimentos para el ganado. Así, en el quinquenio 1971-75, la superficie ocupada por los cereales-pienso era superior a las tres cuartas partes del total<sup>22</sup>. Esta orientación se vió reforzada por las alteraciones sufridas en la dieta de los españoles, que supusieron a medio plazo graves desajustes entre la oferta y la demanda de granos. Así, mientras que a finales de los años cincuenta se producían los primeros excedentes de trigo –que se incrementaron de forma notable en los años siguientes–, se registraba en esos mismos años un creciente déficit de cereales-pienso, que tuvo como consecuencia más inmediata el crecimiento de las importaciones de estos productos<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> La distribución de la superficie cerealícola era la siguiente:

	Cereales-Pienso	Cereales-Alimento
1951-55	67,3	32,7
1956-60	68,8	31,2
1961-65	70,0	30,0
1966-70	72,0	28,0
1971-75	77,4	22,6

Fuente: LÓPEZ ORTIZ (1992:93).

<sup>23</sup> En este sentido, es muy revelador el siguiente texto:

"Otros productos, sobre todo los caros, que aquí en estas regiones levantinas, se dan; sobre todo, los productos pecuarios, aquellos otros que serán exigidos como consecuencia de un mejor momento del nivel de vida; los que proporcionan proteínas en alto grado, -carne, leche, huevos, etc.-, serán los que en su día ofrezcan una mayor demanda (...) Habrá que crear aquí una ganadería suficiente, selecta, que proporcione estos productos que habrán de tener en un futuro próximo una mayor demanda (...) Y esa ganadería hay que crearla aquí. Para crearla hay que tener la alimentación suficiente: Y esas tierras mal cultivadas hoy de cereales donde dan unos rendimientos raquíticos de trigo en secano de cuatro o cinco quintales métricos por hectárea, habrán de abandonarse de este cultivo y sustituirse a lo que eran antes; es decir, aquellos magníficos pastizales, base, sustento de una ganadería, o de forrajes o de piensos también para alimentar a esta nueva y más grande ganadería que precisamos para atender a las demandas de estos productos cárnicos". (M. del Barrio, 1964:23).



**CUADRO 13: COMPOSICIÓN DE LA SUPERFICIE CEREALERA MURCIANA. (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Cebada		Trigo		Avena		Maíz		Centeno		Arroz	
	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%	Has	%
1951-55	76.341	51,1	46.625	30,1	19.897	13,3	4.267	2,9	3.770	2,5	247	0,2
1956-60	80.810	52,3	43.628	28,2	20.664	13,4	4.592	3,0	4.180	2,7	282	0,2
1961-65	67.080	52,6	33.800	26,5	17.470	13,5	4.894	3,9	4.082	3,2	270	0,2
1966-70	63.654	56,5	31.238	25,9	13.725	11,5	4.775	4,0	2.152	1,8	329	0,3
1971-75	83.573	63,4	27.246	21,1	13.939	10,2	4.374	3,8	1.584	1,2	275	0,2

Fuente: AEPA.

**CUADRO 14: COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN CEREALERA MURCIANA. (PROMEDIOS QUINQUENALES).**

	Cebada		Trigo		Avena		Maíz		Centeno		Arroz	
	Miles Qms	%	Miles Qms	%	Miles Qms	%	Miles Qms	%	Miles Qms	%	Miles Qms	%
1951-55	568,0	50,4	350,5	31,1	93,1	8,3	91,1	8,1	13,7	1,2	10,4	0,9
1956-60	567,8	50,8	309,1	27,6	115,7	10,3	98,9	8,8	17,9	1,6	9,1	0,8
1961-65	488,7	53,1	212,8	23,1	90,1	9,8	94,5	10,3	21,6	2,3	12,0	1,3
1966-70	648,7	58,1	255,6	22,9	82,5	7,4	103,3	9,3	14,5	1,3	11,7	1,0
1971-75	864,7	61,9	244,4	17,5	95,7	6,8	174,0	12,4	7,9	0,6	11,0	0,8

Fuente: AEPA.

También desde el punto de vista de la producción el predominio de la cebada era manifiesto (cuadro 14). Un predominio que fue aumentando a medida que creció su área de sembrado, aunque también tuvo que ver con el alza de los rendimientos, si bien éstos continuaron estando por debajo de los nacionales, sobre todo en el secano. Por lo tanto, la apuesta de los agricultores murcianos por la producción de cereal-pienso se consumó no sólo extendiendo su área de sembrado, sino también mejorando su cultivo. Al igual que ocurrió con la cebada, la producción de maíz creció estimulada por el aumento de la demanda de granos para el consumo alimenticio de una ganadería en expansión. La producción de arroz se mantuvo más o menos estable durante todo el período, dependiendo más de las condiciones climáticas que de la intensificación de labores, los rendimientos del arroz murciano fueron sensiblemente inferiores a los medios nacionales, pero, por el contrario, alcanzó una excepcional calidad, siendo el único que mereció la denominación de origen. La mayor parte de la producción se consumía en el ámbito local, siendo muy pocas las zonas que producían para el mercado regional, con la única excepción de la comarca del Noroeste.

Aunque la necesidad de mecanización era un hecho común a toda la provincia, eran las zonas cerealícolas las que más acusaban esta carencia y también eran las que tenían un consumo de fertilizantes menor. En todos los casos, la tecnificación y mejora de los procesos productivos constituyó un proceso lento, que empezó a conseguir en la provincia niveles satisfactorios en la década de los sesenta. Este proceso se basó fundamentalmente en tres aspectos: mecanización, notable incremento en el consumo de fertilizantes y racionalización de los programas de tratamiento fitosanitario. A partir de este momento, la baja productividad de los cereales de secano se explica por las escasas precipitaciones que se daban en esta región, por lo que únicamente en años húmedos eran estos cultivos más rentables, quedando todo subordinado a las condiciones climáticas; por su parte, los bajos rendimientos del regadío (aunque las diferencias con las medias de España eran menores que en el secano, seguían siendo negativas respecto a la media nacional) se explican teniendo en cuenta la escasa dotación de agua de que disponían las zonas de la provincia dedicadas a estos cultivos.

## **V.2. La orientación vitivinícola del Altiplano y la expansión de la uva de mesa**

La superficie dedicada al viñedo en la provincia de Murcia era la segunda en importancia, tras los cereales, teniendo este cultivo una importante transcendencia, que se manifestaba en una serie de datos: superficie plantada, valor de la producción final y volumen que alcanzaban las exportaciones de los productos vitivinícolas. A partir de los años cincuenta, la superficie ocupada por el viñedo experimentó un proceso de expansión, tímido al principio, pero fuerte a partir de los sesenta (cuadro 15). Se trató sobre todo de un crecimiento que afectó al área de secano, aunque también merece destacarse el crecimiento que experimentó el parral en el regadío. No obstante, fue el viñedo destinado a la obtención de vino el que mayor dinamismo mostró en los años finales del período, dinamismo que fue indisolublemente ligado a aquellas zonas de la región donde ya existía una cierta tradición vitivinícola, principalmente el Altiplano –donde se producían los caldos de Jumilla y Yecla–, pero también, aunque en menor medida, en las tierras de Bullas y Abanilla. En esta expansión tuvo que ver la política proteccionista del sector inaugurada en 1953 con la creación de la Comisión de Compras de Excedentes de Vinos. El vino se convertía de esta forma en uno de los productos agrícolas que tenían la compra asegurada por el Estado a precios remuneradores y sin ninguna limitación de calidad ni cantidad, compartiendo la situación privilegiada con el trigo y el arroz. La política de precios mínimos promovió fundamentalmente la expansión de la superficie de viñedos, inclusive en algunas zonas de baja aptitud. Algunos autores, como C. Barciela (1986:423), han visto en la rigidez con que el Estado afrontó la protección de los productos tradicionales de la agricultura española (trigo, arroz y vid) el mayor defecto de la política estatal de producciones de los años cincuenta, y no les falta razón. Por un lado, repercutió muy negativamente en la calidad del producto, en este caso el vino; por otro, provocó un desajuste entre la oferta y la demanda que, en este caso, se tradujo en unos exce-

dentos de vino. El problema, en lo sucesivo, fueron los excedentes de producción y la caída del valor de la misma. La recuperación de los mercados externos al amparo de las medidas liberalizadoras y las repercusiones positivas que tuvo la declaración de Jumilla como zona amparada por denominación de origen en 1961 hicieron el resto y ello, a pesar de que a partir de las buenas cosechas de comienzos de los cincuenta la política estatal se encaminó a evitar la expansión de la superficie plantada de vid. El área de viñedo regional –al igual que ocurrió también con las provincias de Alicante y Valencia– se situó en las comarcas más próximas a la región castellano-manchega, que era la que mayor extensión de viñedo tenía de todo el país. Así, en estos años la extensión del viñedo del Altiplano representaba más del 80% regional.

La hegemonía que la superficie del Altiplano tenía en el conjunto provincial se vio complementada con su predominio productivo, de manera que, en 1975, el 89,4% de la producción regional de mosto correspondía a esta comarca. La evolución de la producción vitivinícola de la región de Murcia (cuadro 15) estuvo en relación con la superficie de cultivo existente, pero también con la evolución de los rendimientos, siempre muy inferiores a los medios nacionales<sup>24</sup>. No obstante, el incremento productivo de los años setenta debe relacionarse con varios factores: la entrada en producción de las nuevas plantaciones, establecidas en zonas que contaban con aguas subterráneas, lo que atenuó la escasez de lluvias, y la aplicación de las nuevas técnicas de cultivo vinculadas a las técnicas de la “revolución verde”. También, las industrias vinícolas de la región se vieron inmersas en estos años en un proceso de modernización sin precedentes, que afectó desde los sistemas de transporte hasta el envasado del producto, pasando por todo el proceso de manipulación. Los cosecheros murcianos orientaron su producción hacia los vinos comunes, destinados, en buena parte, a satisfacer la demanda del mercado nacional. En los años ochenta, las bodegas murcianas presentaban una escasa capacidad de crianza y envejecimiento del vino en madera (unos 100.000 Hls.), mientras que su capacidad productiva superaba ampliamente el millón de hectólitros. Ello significaba que, en su mayor parte, las bodegas de la región no permitían conservar y dar el tratamiento adecuado al vino en el tiempo, a excepción de un número muy reducido de bodegas particulares y de algunas cooperativas. En cuanto a la comercialización, cabe señalar que la producción regional no tuvo grandes problemas: el vino murciano fue absorbido por el mercado en su totalidad y prueba de ello es que no existían cantidades destinadas a la destilación.

---

<sup>24</sup> La baja pluviometría y la escasa calidad de las tierras de plantación –suelos arenosos, frágiles, fáciles de trabajar y con escasa capacidad de retención de agua– explican en parte estos rendimientos deficientes; pero también hay que señalar las a menudo inadecuadas prácticas de cultivo y el excesivo grado de parcelación de las explotaciones. Al respecto, véase C. MARTÍNEZ GALLUR y A. GARCÍA SÁNCHEZ (1989).

**CUADRO 15: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DEL VIÑEDO DEDICADO A LA TRANSFORMACIÓN. (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Superficie (Has)	Uva para vinificación (Qms)	Qms/Ha	Mosto (Hls)	Hls/Ha
1951-55	49.944	338.205	7,2	231.753	4,9
1956-60	50.426	297.907	6,3	195.959	4,1
1961-65	51.749	472.203	10,0	307.267	6,5
1966-70	54.268	457.393	9,4	297.422	6,1
1971-75	62.234	955.236	18,0	634.954	12,0

Fuente: AEPA. LÓPEZ ORTIZ (1992:128,143).

Por su parte, la uva de mesa adquirió importancia en estos años, hasta convertirse, a mediados de los setenta, en el segundo producto en importancia, tras el tomate, en el valor total de la producción final agraria regional, ascendiendo su valoración aproximadamente a dos mil millones de pesetas. La evolución de la superficie ocupada por el viñedo de mesa, su producción y sus rendimientos puede verse en el cuadro 16. En general, el parral se localizaba en regadíos relativamente jóvenes, puestos en explotación con aguas de buena calidad, destacando sobre todo el valle del Guadalentín, que fue la primera zona de la región en que el cultivo alcanzó cierta relevancia. También era significativa la extensión dedicada a este cultivo en la Vega Alta del Segura, destacando el municipio de Abarán, no tanto por la extensión dedicada al parral, aún siendo ésta notable, cuanto por ser el principal centro de comercialización de la uva de mesa, no sólo de la mayor parte de la producción regional, sino también de buena parte de la producción de la provincia de Almería. Por último, merece destacarse la zona Centro de la provincia, en especial el municipio de Santomera. Estas tres zonas suponían el 90% de la superficie regional ocupada por el viñedo de mesa. La producción también creció a partir de mediados de los cincuenta, con un ritmo muy superior a la media nacional, que hizo de esta provincia la cuarta en importancia por su producción del conjunto nacional, tras Alicante, Almería y Valencia. Este crecimiento fue consecuencia de la intensificación del cultivo y prueba de ello fue el fuerte incremento de los rendimientos, que fueron el resultado de la conjunción entre el clima de Murcia y las técnicas de cultivo aplicadas, entre las que jugaron un papel fundamental los sistemas de irrigación. En definitiva, el cultivo del parral se configuró como una excelente opción de cultivo para los nuevos regadíos de la provincia, por lo general bien dotados tanto desde el punto de vista económico como técnico, convirtiéndose en un cultivo altamente remunerador, pues si bien el coste de producción era muy elevado, los altos rendimientos y los buenos precios de cotización lo compensaban sobradamente.

**CUADRO 16: SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS DE LA UVA DE MESA EN MURCIA. (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Superficie (Has)	Producción (Qms)	Rendimientos (Qms/Ha)
1951-55	1.410	43.735	31,0
1956-60	1.826	108.575	59,5
1961-65	2.616	366.164	140,0
1966-70	2.972	361.677	121,7
1971-75	3.962	499.180	126,0

Fuente: AEPA. LÓPEZ ORTIZ (1992:173).

**V.3. LOS PROTAGONISTAS DE LA EXPANSIÓN: FRUTALES Y HORTALIZAS**

Los verdaderos protagonistas de los cambios productivos de la agricultura murciana fueron sin lugar a dudas los frutales, las plantas hortícolas y determinados cultivos industriales como el pimiento para pimentón. Entre 1950 y 1970, los frutales duplicaron su porcentaje de participación en el producto agrícola regional (del 27,6% al 58,5%) y las hortalizas más que lo cuadruplicaron (del 3,6% al 16,6%), como puede verse en el cuadro 11. En 1970, frutales y hortalizas suponían más de las tres cuartas partes del producto agrícola de Murcia. La expansión de frutales y hortalizas estuvo relacionada con dos factores: uno, el crecimiento de la demanda vinculado al alza de la renta per capita, que repercutió en una dieta más rica y equilibrada, en la que estos productos ganaron un indudable protagonismo. Otro, el aumento de las disponibilidades de agua para el riego; no en vano, el principal problema que bloqueaba la expansión hortofrutícola regional era la escasez y la irregularidad de los recursos hídricos disponibles, ya que estos cultivos –excepción hecha del almendro– no sólo requerían abundantes riegos, sino que éstos debían ser efectuados en épocas determinadas, coincidiendo en su mayor parte con los momentos de mayor estiaje en los caudales<sup>25</sup>. El crecimiento de las plantaciones de frutales y hortalizas (cuadros 17 y

<sup>25</sup> En este sentido, el final de la regulación de la cuenca del Segura supuso la posibilidad de ampliar los regadíos en todas las vegas y la redotación de aquéllos que contaban con caudales insuficientes. También supuso el que por primera vez las huertas de Murcia dispusieran no sólo de unos recursos adecuados, sino ordenados en el tiempo, lo que las hacía aptas para producir cultivos intensivos. Simultáneamente a la ampliación de las dotaciones superficiales, se produjo en la región una mayor explotación de las aguas subterráneas. Por último, las expectativas que generó en el sector agrario regional el Trasvase Tajo-Segura, cuyas obras se iniciaron en 1968, condujeron a una importante expansión de los regadíos basada en la explotación sistemática de las aguas subterráneas. No sólo se ampliaron los límites de las huertas, sino que aparecieron nuevos perímetros en medio de los antiguos secanos, siendo precisamente en estas zonas donde las grandes empresas agrícolas modernas invirtieron de forma preferente. En cualquier caso, la ampliación de los recursos superficiales, la utilización masiva de aguas subterráneas y, recientemente, las aportaciones desde el Tajo tuvieron como resultado una homogeneización de los cultivos de regadío, ya que

19) nos alerta sobre el grado de respuesta de los agricultores a los diferentes condicionantes del mercado y de los esfuerzos realizados por aquéllos en el proceso de especialización de unos cultivos intensivos en capital y trabajo, orientados hacia el mercado y que dependían a su vez del mercado para la obtención de insumos básicos (maquinaria, abonos minerales, plaguicidas, etc.). El almendro revela asimismo que la respuesta a la crisis de la agricultura tradicional también se produjo en los secanos de la región, ya que también en ellos se operó un proceso de sustitución de cultivos en consonancia con los cambios producidos en la demanda.

La evolución de la superficie ocupada por los frutales y del valor de su producción puede verse en el cuadro 17; por su parte, la producción de las principales especies arbóreas del regadío se refleja en el cuadro 18. Dos características hay que señalar del cultivo frutícola: la primera es la tendencia creciente que siguen todas sus series y la segunda es su importantísima proyección en el comercio exterior. En efecto, la superficie de plantación creció de forma notable y lo mismo ocurrió con la producción, los rendimientos y el valor de la producción. Fue una expansión vinculada sobre todo al crecimiento de la demanda externa, que conllevó, hasta los años setenta, un fuerte incremento de las exportaciones. Un incremento que tuvo que ver con dos hechos, principalmente: de un lado, el restablecimiento de las relaciones comerciales con el exterior, que propició de nuevo la exportación de aquellos productos agrarios que ya gozaban de cierta tradición desde el siglo pasado, entre los que se contaban las frutas<sup>26</sup>. De otro, los cambios socio-económicos que se produjeron en los países de Europa occidental –principales mercados para las frutas murcianas- una vez superadas las dificultades de la postguerra mundial. El incremento de los niveles de renta de los países industrializados supuso, entre otras cosas, el aumento del consumo de frutas en las dietas de las poblaciones de estos países, con las consiguientes repercusiones sobre la demanda de estos productos en los que la región de Murcia era uno de los principales centros de producción. También se produjo un crecimiento de la demanda interna asociado al *boom* de la industria conservera y al incremento del consumo en fresco de frutas en el interior del país<sup>27</sup>. Se asiste, pues,

---

al disponer de agua relativamente suficiente, se abandonaron antiguas prácticas como la de asegurar aprovechamientos propios del secano mediante riegos ocasionales. Todas las huertas de la provincia se orientaron hacia unas producciones, principalmente arbóreas, exigentes en agua.

<sup>26</sup> La guerra civil, primero, y la autarquía, más tarde, supusieron un brusco parón de las exportaciones agrícolas murcianas, si bien el comercio exterior –a pesar de lo que indican las estadísticas oficiales- nunca quedó interrumpido del todo. Las cantidades emitidas se contrajeron fuertemente, los puntos de destino también se redujeron y el precio de los productos descendió, provocando una fuerte crisis en el sector. No fue hasta mediados de los años cincuenta cuando se reactivaron las exportaciones, pero para entonces ya existían fuertes competidores en los principales mercados.

<sup>27</sup> Según los datos de los *Anuarios de Estadística Agraria*, la evolución del consumo en fresco de frutas por habitante fue la siguiente:

1956-60 .....	75,0	Kg/habitante/año
1961-65 .....	86,3	“
1966-70 .....	89,8	“
1971-75 .....	114,8	“

a partir de los años cincuenta, al aumento de la demanda de productos frutícolas tanto para el consumo en fresco como para su transformación industrial en los mercados nacionales e internacionales; pero, sobre todo hay que destacar el incremento de los volúmenes exportados para el consumo de mesa. Ahora bien, las variaciones que se produjeron en la demanda no sólo afectaron a aspectos cuantitativos, sino también cualitativos, puesto que conforme se elevaba el nivel de vida se produjeron cambios en el comportamiento de los consumidores, que pasaron a demandar productos de mayor calidad.

En cuanto a las especies cultivadas, hay que señalar que la producción frutícola regional era muy variada, siendo las especies de regadío más importantes los frutales de hueso –albaricoque y melocotón- y los agrios –limón y naranja-. También hay que destacar el almendro en el secano. A menor escala se producían toda la gama de frutas propias de una agricultura de regadío. Esta gran variedad se debía al hecho de que era frecuente que los huertanos tradicionales, incluso aquellos que poseían pequeñas explotaciones, repartieran riesgos y suertes sobre numerosas especies<sup>28</sup>; mientras que las nuevas explotaciones solían orientarse a un solo cultivo. Las distintas especies se distribuyeron por las tierras de la región de acuerdo con sus necesidades ecológicas. La altura del nivel freático y el riesgo de heladas fueron los dos rasgos que más claramente marcaron las fronteras de las plantaciones. Los cítricos centraron su cultivo en la huerta de la capital –que concentraba casi el 60% de las plantaciones de la provincia-, el valle del Guadalentín, la Vega Alta del Segura y la huerta de Mula. Los frutales de hueso tenían como principales zonas productoras Cieza, Molina del Segura y los pueblos vecinos –que constituían la primera zona productora de melocotón de España y el principal núcleo conservero de la región- y algunos municipios de la comarca del Noroeste. Prácticamente todos los frutales ampliaron su superficie de cultivo, con excepción del naranjo que retrocedió a partir de mediados de los sesenta, siendo las especies con mayor ritmo de crecimiento los prunus (albaricoquero y melocotonero) y el limonero<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Los pequeños y medianos explotadores cultivaban en sus fincas varios frutales también para asegurarse unos ingresos a lo largo del año, ya que cada frutal tenía su recolección en una época distinta. El ciclo productivo se iniciaba con la naranja sanguina en los meses de enero-febrero, continuaba con la primera cosecha del limón verna (abril-mayo), la naranja verna (mayo), el albaricoque (abril-junio), el melocotón, la ciruela y el peral (agosto), la segunda cosecha del limón verna, llamado rodrejo (septiembre) y finalizaba con la mandarina en el mes de noviembre.

<sup>29</sup> El albaricoquero se convirtió en el primer frutal del regadío murciano y el melocotonero, aunque por detrás en cuanto a las hectáreas ocupadas, fue el que creció con un ritmo más intenso. El albaricoquero pasó de ocupar 1.351 Has. en el quinquenio 1951-55 a 11.762 en 1971-75; el melocotonero pasó de 503 Has. a 9.823; el limonero amplió su área de plantación de 2.284 Has. a 10.044, mientras que el naranjo se mantuvo estable (de 4.794 Has a 5.491).

**CUADRO 17: SUPERFICIE OCUPADA POR LOS FRUTALES EN MURCIA Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN. (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Superficie (Has)					Valor (Millones de ptas.)
	Cítricos	De hueso	Almendro	Otros	Total	
1951-55	7.287	1.973	29.335	3.114	41.709	432,0
1956-60	10.637	4.370	31.282	4.554	50.843	1.108,1
1961-65	14.240	8.906	31.670	4.774	59.590	1.452,4
1966-70	15.042	16.146	32.627	4.413	68.228	3.291,0
1971-75	17.343	22.903	46.939	9.203	96.388	s.d.

Fuente: AEPA.

**CUADRO 18: PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES FRUTALES DE REGADÍO EN MURCIA. (EN QMS.) (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Naranja	Limonero	Albaricoquero	Melocotonero
1950-55	616.252	239.237	244.438	89.206
1956-60	832.256	313.480	478.249	176.930
1961-65	847.990	545.299	686.320	275.828
1966-70	833.571	534.840	772.205	329.300
1971-75	880.204	873.508	1.033.730	532.240

Fuente: AEPA.

Los frutales fueron junto con los cultivos intensivos de huerta los que más modernizaron su cultivo, lo que se tradujo en una gran dependencia de los gastos de fuera del propio sector, un gran dinamismo de los cultivos, la aparición de nuevas variedades y el desarrollo de técnicas agrícolas nuevas. Se observa en estos años una tendencia hacia un cultivo más esmerado, que comprendía desde las labores de preparación del terreno a las mejores prácticas de abonado, riego, poda y tratamientos fitosanitarios, que consiguieron acomodarse mejor al ciclo vegetativo de la planta, con el objeto de suministrarle en cada momento aquellos elementos o condiciones que precisaba para conseguir un mejor desarrollo vegetativo del arbolado y, consecuentemente, una mejor cosecha. El tratamiento dado a los frutales presentaba un elevado grado de optimización y prueba de ello eran los altos rendimientos cosechados, la elevada calidad de la producción y el crecimiento de la productividad. La ampliación de la superficie de cultivo y el desarrollo de las nuevas técnicas redundaron en un aumento de la producción (cuadro 18) que hizo de Murcia la primera provincia productora de España de limones, albaricoques y melocotones. La participación del sector en el producto agrícola provincial creció, configurándose éste como el principal capítulo de la agricultura regional, gravitando, en lo sucesivo, la economía



de extensas zonas de la geografía murciana entorno a la producción, el comercio y la transformación industrial de frutas<sup>30</sup>. Todo ello fue consecuencia de las mejores expectativas comerciales y del incremento de la producción, derivado de la expansión de la superficie arborícola y del aumento de los rendimientos.

**CUADRO 19: SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE HUERTA. (PROMEDIOS QUINQUENALES)**

	Total Plantas Hortícolas		Tomate	Melón		Pimiento para pimentón	
	Has	Has	Qms	Has	Qms	Has	Qms
1951-55	3.076	1.542	512.550	525	128.279	3.508	94.457
1956-60	4.673	2.804	848.250	1.580	382.960	3.358	60.203
1961-65	7.760	3.732	938.420	2.770	667.600	3.012	50.276
1966-70	11.678	4.001	855.525	3.900	861.500	2.762	70.750
1971-75	20.655	5.065	1.246.612	4.834	919.986	4.796	106.283

Fuente: AEPA. LÓPEZ ORTIZ (1992:376, 397, 411, 447).

Al igual que en el caso de los frutales, la política hidráulica y la explotación de las aguas subterráneas fueron factores decisivos a la hora de propiciar la expansión de los cultivos intensivos de huerta. Estos cultivos se encontraban diseminados por todas las huertas de la región, pero donde adquirirían una relevancia notable era en el regadío de Lorca, en el Campo de Cartagena, en la huerta de Murcia y en las nuevas explotaciones del litoral Águilas-Mazarrón. De todos los cultivos de huerta, las hortalizas son el capítulo más destacado junto con algunas plantas industriales como el pimiento para pimentón (cuadro 19). Bajo la denominación de hortalizas se englobaban una serie de plantas cuyas características comunes consistían en que su cultivo se realizaba en las huertas, exigían una fuerte inversión de trabajo y capital, y su producción se orientaba fundamentalmente hacia el mercado. La aceleración del ritmo de cultivos permitió la obtención de una media de tres a cuatro cosechas anuales, llegando en casos excepcionales hasta siete. En el área de riegos tradicionales, el policultivo era una de las características más acusadas, conviviendo en las parcelas numerosos cultivos de forma abigarrada, apareciendo y desapareciendo de las explotaciones en función de la coyuntura comercial; siendo frecuente, además, que la horticultura se

<sup>30</sup> No en vano, en el estudio citado de M. de Torres (s.f.: anexos 8-13) que tomaba como base datos referidos al período 1955-1958, se estimaban los productos medios por hectárea de frutales de regadío cultivada en las distintas cuencas hidrográficas en las siguientes cifras:

Cuenca del Ebro (Zaragoza) .....	8.618	pesetas
Cuenca del Tajo (Toledo) .....	5.737	"
Cuenca del Guadiana (Badajoz).....	16.112	"
Cuenca del Guadalquivir (Jaén) .....	27.163	"
Cuenca del Guadalete (Cádiz) .....	11.914	"
Cuenca del Segura (Murcia) .....	40.252	"

simultanease con determinadas especies arbóreas. Este “promiscuo” policultivo respondía en muchas ocasiones al escaso tamaño de las explotaciones, que hacía que la economía del huertano, por lo general débil, necesitase asegurar ingresos a lo largo de todo el ciclo agrícola. Su modernización fue más limitada que la llevada a cabo en los nuevos regadíos, siendo en estas zonas donde más se difundió la práctica de la agricultura a tiempo parcial. Por el contrario, en los nuevos regadíos, las explotaciones se configuraban formando medianas y grandes propiedades, dotadas del capital necesario para desarrollar la actividad agrícola con las más modernas técnicas de producción –riego localizado, cultivos forzados, semillas tratadas genéticamente, etc- y con mano de obra asalariada, en su mayor parte de carácter eventual. Estas zonas se encontraban especializadas en dos cultivos principalmente: melón y tomate. Entre las plantas industriales, el cultivo del pimiento destinado a la elaboración del pimentón constituía una de las principales fuentes de ingresos para determinadas zonas de los regadíos murcianos desde mediados del siglo XIX<sup>31</sup>. A partir de los años cincuenta, Murcia se convirtió en la primera provincia española productora de pimiento para pimentón, con una superficie dedicada a este cultivo que, con ligeras fluctuaciones, representaba casi la mitad del total nacional. El 80% de la superficie pimentonera se localizaba en el Campo de Cartagena y en el Valle del Guadalentín, si bien el protagonismo hasta finales de los sesenta lo había tenido la Huerta de Murcia, con la mitad de la superficie total provincial.

En términos generales, puede afirmarse que, desde los años sesenta, las técnicas de producción de los cultivos hortícolas intensivos experimentaron un notable avance, sobre todo en lo relacionado con la selección de semillas, el empleo de fertilizantes, la ejecución de los tratamientos fitosanitarios y la práctica de riego. Desde el momento de la siembra hasta que se hacía efectiva la recolección, el cultivo de las hortalizas conllevaba una secuencia ininterrumpida de trabajo, las labores se sucedían unas a otras y no siempre podían ser aligeradas con la utilización de medios técnicos. A lo que se sumaba el hecho, en las zonas de regadío tradicional, de que el predominio de pequeñas parcelas y la práctica del policultivo hacían difícil la mecanización, si bien cabe resaltar el creciente ritmo de utilización de motocultores en labores como la cava.. Por su parte, el forzado ritmo de cultivo y el continuo lavado a que estaban sometidos los suelos obligaban a llevar a cabo unas labores de abonado cada vez más intensas y constantes, con la finalidad de elevar los rendimientos y de forzar el ciclo vegetativo de los cultivos. También los tratamientos fitosanitarios tenían una gran importancia, debido a que los daños que producían plagas y enfermedades eran enormes. Unos efectos negativos que se acrecentaban en muchas ocasiones como consecuencia del desequilibrio edáfico que padecían muchos suelos, de la inadecuada ordenación de cultivos y de las desacertadas prácticas llevadas a cabo, que tenían como resultado que los endemismos adquiriesen en determinadas ocasiones un carácter bastante generalizado en la provincia. Todo ello conllevó un aumento de los gastos de explotación<sup>32</sup>, pero también una gran dinamicidad de los cultivos.

---

<sup>31</sup> Acerca de la evolución del cultivo y de la producción industrial desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, puede verse MARTINEZ CARRIÓN, 1999.

## VI. CONCLUSIONES

Las progresivas medidas liberalizadoras de la década de los cincuenta significaron el comienzo del cambio hacia una coyuntura agrícola diferente. Estas medidas se vieron reforzadas por una nueva política exterior que rompió el aislamiento de España y permitió de nuevo a los productores agrícolas contar con los mercados extranjeros para comercializar sus producciones y para adquirir con mayor facilidad los insumos necesarios. Los años cincuenta también contemplaron el inicio del traspase de población activa desde el campo a las zonas industriales, al tiempo que se retomó el proceso de sustitución de determinados cultivos tradicionales por otros susceptibles de conseguir una mayor rentabilidad. Las mejores expectativas para el negocio agrícola incitaron a los agricultores murcianos a ampliar la superficie de cultivo y el acceso a los mercados de factores de producción repercutió en un incremento de los rendimientos y, consecuentemente, de la producción; si bien hay que señalar que, en la segunda mitad de los años cincuenta, todavía no se habían superado los niveles alcanzados en el período republicano. Fue en las décadas de los años sesenta y setenta cuando se desencadenó de forma definitiva la crisis de la agricultura tradicional y cobraron auge las modernas formas de producción, lo que provocó una modificación radical del paisaje agrario murciano. Unos cambios que quedaron reflejados en las estructuras agrarias, el uso del suelo, la estructura de la población activa y las técnicas de cultivo.

Desde el punto de vista de las estructuras agrícolas, a partir de los años sesenta, se produjeron en la provincia de Murcia cambios muy significativos. Aunque el número total de empresas experimentó una variación poco relevante entre el Censo Agrario de 1962 y el de 1972, sí que se produjo un incremento de su superficie media; también cabe destacar el absoluto predominio de las tierras explotadas bajo la fórmula del cultivo directo y su tendencia creciente. No obstante, el fenómeno más significativo del período fue el acceso masivo de los pequeños arrendatarios a la propiedad de las parcelas que venían explotando. Este proceso afectó tanto a las tierras de secano como a las de regadío, pero presentó en estas últimas una tendencia más fuerte y precoz, afectando sobre todo a las zonas de huerta más tradicionales, mien-

---

<sup>32</sup> En un estudio realizado a finales de los años sesenta (E. ABAD y otros, 150 y 164-165), se cifraban los gastos que conllevaba el cultivo hortícola de una hectárea en los siguientes:

- Coste de las labores de sistematización de tierras .. 47.450 pesetas

- Gastos de producción por año:

. Mano de obra ..... 24.000 “

. Maquinaria ..... 3.450 “

. Abonado ..... 12.250 “

. Tratamientos fitosanitarios ..... 3.000 “

. Agua para riego ..... 12.000 “

. Otros ..... 14.847 “

- Total gastos de producción ..... 69.817 “

TOTAL ..... 117.267 “

Destacaba entre los gastos de producción el capítulo correspondiente a la mano de obra, que comprendía los jornales de siembra, abonado, cava, riegos, tratamientos fitosanitarios y recolección, siendo esta última labor la que más jornales conllevaba.

tras que en los nuevos regadíos se produjo un avance notable de la mediana y gran propiedad, lo que determinó la coexistencia de dos estructuras agrarias diferentes. En cuanto a la evolución de los activos del sector, el principal rasgo fue su continua y progresiva disminución, produciéndose importantes transferencias de mano de obra hacia otros sectores, siendo las comarcas de secano las que aportaron mayores flujos a esta corriente migratoria, aunque también las zonas de huerta perdieron un número considerable de activos, siendo frecuente la aparición del fenómeno de la "agricultura a tiempo parcial". Asimismo, el éxodo rural provocó el progresivo envejecimiento de los activos del sector, ya que la mayor parte de la población trasvasada procedía de las cohortes de edad más jóvenes, y un notable incremento del régimen de cultivo directo, puesto que, en términos generales, los arrendatarios y los aparceros se mostraron más decididos a emigrar que los propietarios.

En cualquier caso, el sector agrario, al facilitar la mano de obra necesaria para el desarrollo industrial, engendró la crisis de las formas de producción tradicionales, ampliando el mercado agrario de medios de producción industriales, con lo que las funciones de fuente de mano de obra y mercado para la industria aparecieron ligadas, ya que el encarecimiento de los salarios agrícolas, provocado por la fuerte emigración de activos, favoreció el proceso de sustitución de trabajo por técnicas capitalizadas, haciendo de la agricultura un sector cada vez más dependiente de los inputs externos de energía, materias primas y bienes de equipo. En este sentido, la modernización del sector tuvo como principales objetivos: reducir los gastos en mano de obra e incrementar los rendimientos, y sus pilares fundamentales fueron la intensificación del consumo de fertilizantes artificiales, la masiva introducción de tratamientos fitosanitarios, el incremento de los índices de mecanización y la mejora de los sistemas de riego. Sin embargo, la incidencia de estos cambios fue muy desigual en las distintas agriculturas de la región. En términos generales, puede decirse que las innovaciones se introdujeron antes y de forma más intensa en los regadíos, en especial en las nuevas explotaciones hortofrutícolas; sin embargo, fueron las superficies cerealeras las que alcanzaron los mayores índices de mecanización. En definitiva, la modernización tecnológica de la agricultura murciana fue el resultado de una mezcla entre las "nuevas" y las "viejas" formas de producir, pero a medida que avanzaba el tiempo fueron pesando más las primeras.

También en estos años se retomó y profundizó el proceso de especialización agraria de la región. En los secanos, cereales y olivos contrajeron de forma significativa su área de cultivo a medida que crecieron sus costes de oportunidad y mejoraron las expectativas de rentabilidad de otros cultivos alternativos, como fueron el viñedo y el almendro. Ahora bien, fueron los cultivos propios del regadío –hortalizas, frutales de hueso y cítricos- los grandes protagonistas de los cambios productivos acontecidos en el sector, toda vez que se logró acabar con el principal obstáculo que frenaba su expansión: la escasez e irregularidad de los recursos hidráulicos disponibles, lo que dio lugar a una ampliación de las tierras de regadío sin precedentes en la historia regional. Los cereales continuaron estando presentes en los secanos de la región y se produjo un desplazamiento del trigo por la cebada, consolidándose así la vía de especialización regional iniciada en el siglo XIX en torno a la producción de cereales-

pienso en detrimento de los destinados al consumo humano. Proceso que fue reforzado por los cambios que se produjeron en la demanda de productos agrícolas, como consecuencia del crecimiento de los niveles de renta del país. La vid inició en estos años un lento proceso expansivo que cobró fuerza a medida que avanzaba el período, centrándose en aquellas zonas de la región donde ya existía cierta tradición vitivinícola; por el contrario, el olivo redujo de forma notable su área de cultivo, quedando relegado a las peores tierras de secano y pasando a ser objeto de un laboreo poco esmerado. La arboricultura de secano, representada por los almendros, experimentó una expansión, que puede calificarse de espectacular, mejorando de forma notable sus técnicas de cultivo y convirtiéndose en una de las especies más rentables del secano murciano; mientras que los frutales de regadío se configuraron como uno de los capítulos de mayor interés de la agricultura provincial, tanto por su elevada rentabilidad como por su elevada proyección en el comercio exterior. El aumento de la demanda interna y externa de sus producciones, auspiciado por los cambios en la dieta alimenticia de la población; el desarrollo experimentado por las industrias conserveras; las innovaciones tecnológicas introducidas en los sistemas de cultivo; la tendencia al alza de sus cotizaciones; y la ampliación de la superficie de regadío fueron los principales factores que explican el desarrollo de este sector. De todas las especies, fueron los frutales de hueso y los cítricos los que tuvieron un mayor ritmo de crecimiento, convirtiéndose la provincia de Murcia en el primer centro productor del país. El cultivo se orientó hacia las variedades más selectas y hacia las de producción más temprana. Por último, los cultivos intensivos de huerta y el pimiento para pimentón fueron, junto con los frutales, los cultivos que mayor dinamismo y modernización imprimieron a las huertas, que vieron como se sucedían las distintas producciones sin interrupción en el transcurso de todo el año.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ABAD, E.; FLORES, C. y SÁNCHEZ, P. (1970): *Trasvase y ordenación agrícola y ganadera*, Murcia, Hermandad Sindical de Murcia.
- ALBACETE, E. (1964): "Los regadíos en la Cuenca del Segura", *IV Curso Nacional de Formación de Empresarios Agrícolas*, Murcia.
- BARCIELA, C. (1986): "Introducción", en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (199-1960)*, Barcelona, Crítica.
- BARCIELA, C. (1989): "Las estadísticas agrarias en España, 1936-1980", en A. CARRERAS (Coord.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
- BARCIELA, C.; LÓPEZ ORTIZ, M.I. y MELGAREJO, J. (1996): "La intervención del Estado en la agricultura durante el siglo XX", *Ayer*, nº 21.
- BARRIO PÉREZ, M. del (1964): "Política económica ante los problemas agrarios del Plan de Desarrollo", *IV Curso Nacional de Formación de Empresarios Agrícolas*, Murcia.

- BEL ADELL, C. (1982): *Población y recursos humanos en la Región de Murcia*, Murcia, Editora Regional.
- BEL ADELL, C. (1985): *Datos básicos para el estudio de la población en la región de Murcia*, Murcia, Departamento de Geografía Humana, Universidad de Murcia.
- CALATAYUD, S. y MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1999): "El cambio técnico en los sistemas de captación e impulsión de aguas subterráneas para riego en la España mediterránea", en R. GARRABOU y J.M. NAREDO (eds.) *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*. Madrid, Fundación, Argentario, pp. 15-39.
- CALVO GARCÍA-TORNELL, F. (1986): "Ejes de acumulación de la población y áreas de desdoblamiento", en F. LÓPEZ BERMÚDEZ, F. CALVO GARCÍA-TORNELL y A. MORALES GIL, *Geografía de la región de Murcia*, Barcelona, Ketrés.
- GALLEGO, D. (1986): "Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX", en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMÉNEZ BLANCO (Eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- G.H.A.U.M. (1992): "La propiedad de la tierra en los regadíos del Segura durante los siglos XIX y XX", en R. GARRABOU (Coord.), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, M.A.P.A.
- J.M. NAREDO, (eds.), *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentario, pp. 15-39.
- LÓPEZ ORTIZ, M.I. (1986): *Un marco para la demagogia agrarista del franquismo: la política colonizadora (INC)*, Tesis de licenciatura, inédita.
- LÓPEZ ORTIZ, M.I. (1991): "La política de colonización de la postguerra en Murcia (1939-1950)", en M. Valera y C. López Frenández (eds.), *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Tomo I, Barcelona/Murcia, PPU/DM.
- LÓPEZ ORTIZ, M.I. (1992): *La agricultura murciana durante el franquismo, 1939-1975*, Tesis doctoral, inédita.
- LÓPEZ ORTIZ, M.I. (1996): "Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana", *Revista de Historia Económica*, XIV nº 3, pp. 591-618.
- MAP/MAPA/MOPU (1990): *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España*, vol. II, Madrid.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1990a): *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la región de Murcia, 1875-1935*, Tesis doctoral, microfichas, Universidad de Murcia.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1990b): "El cambio técnico de la agricultura murciana durante el siglo XIX", *Cuadernos de Economía Murciana*, nº 6.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (1999): "Agricultores e industriales en el negocio del pimentón, 1840-1935", *Revista de Historia Económica*, XVII, 1, pp. 149-186.
- MARTÍNEZ GALLUR, C. y GARCÍA SÁNCHEZ, A. (1989): "Situación y perspectivas de la vitivinicultura", *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas: Murcia*.
- MELGAREJO MORENO, J. (1988): *La política hidráulica primorriverista. La Confederación Sindical Hidrográfica del Segura*, Murcia, C.O.I.A.M.

- MELGAREJO MORENO, J. (1989): "Desarrollo histórico de los recursos hidráulicos", en *Plan Hidrológico Nacional (Documentación Básica)*, Murcia, INVESTAGUA.
- MELGAREJO MORENO, J. (1995): *La intervención del Estado en la Cuenca del Segura, 1926-1986*, Alicante, Juan Gil Albert.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1972): *La agricultura española en 1971*, Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1977): *La agricultura española en 1976*, Madrid.
- MONREAL, J. (1985): *Población y Economía*, Murcia, Aula de Humanidades, Universidad de Murcia.
- NAREDO, J.M. (1983): "Reflexiones con vistas a una mejora de las estadísticas agrarias", *Agricultura y Sociedad*, nº 29.
- NAREDO, J.M. (1986). "La agricultura española en el desarrollo económico", en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1990-1960)*, Barcelona, Crítica.
- NAREDO, J.M. y CAMPOS, P. (1980): "Los balances de la agricultura española", *Agricultura y Sociedad*, nº 15.
- ORTEGA, N. (1979): *Política agraria y dominación del espacio*, Madrid, Ayuso.
- SENENT ALONSO, M. (1983): *El agua: principal factor limitante del desarrollo en la región de Murcia*, Caja de Ahorros Provincial de Murcia.
- SENENT ALONSO, M. (1984): "Los recursos de agua: aguas subterráneas", en *El agua en la región de Murcia*, Caja de Ahorros Provincial de Murcia.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza.
- TORRES MARTÍNEZ, M. de (s.f.) (Dir): *El regadío murciano, problema nacional*, Murcia, I.O.A.T.S.